# La Voz de Fortuna

PERIÓDICO CUATRIMESTRAL DE INTERÉS LOCAL

AÑO XII • NÚMERO 36 | FORTUNA • DICIEMBRE DE 2015 | PRECIO: 1,50 €

**Es el vecino el que elige al alcalde, y es el alcalde, el que quiere que sean los vecinos, el alcalde.**
**(Mariano Rajoy Brey, presidente del Gobierno de España)**

# Fortuna, más democracia. A los pedáneos, los eligen sus vecinos.

El Alcalde de Fortuna, junto al concejal de pedanías y los pedáneos. (Foto/ Pepe Valero).
**Páginas 3, 4 y 5**

El cura Ginés Pagán.
**Páginas 22, 23 y 24**

Exposición de acuarelas. Aguadas de una Villa.
**Página 25**

## SUMARIO

El poeta FRANCISCO SÁNCHEZ BAUTISTA, ya es Hijo Adoptivo de Fortuna.
Cuadernillo central

Crónica política local. Suma y sigue: Un tiempo nuevo.
Página 8

I CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA EROSIÓN EN MURCIA (24-25 de noviembre de 1980)
Página 26

La ermita de Nuestra Señora de la Salud de Los Baños de Fortuna.
Página 27

# Editorial

*El proceso va a ser largo, nos va a llevar mucho tiempo, pero si en Alemania pudieron desnazificar el país; en Fortuna entre todos los demócratas, podremos desmatianizar nuestro municipio. No va ser fácil, han sido 16 largos años, de menoscabo y desprecio a la democracia, pero se están dando pasos importantes en ese sentido.*

*Hay mucha improvisación y falta de coordinación, amén de alguna monumental metida de pata en cierto pleno de la corporación; pero sin lugar a dudas, estamos caminando por el sendero correcto en nuestro municipio, para salir del túnel del oscurantismo más rancio y caciquil.*

*Así entre todos se está elaborando un Reglamento de Participación Ciudadana y después de muchos años de lucha democrática, salimos en los periódicos a nivel regional, como ejemplo de democracia, hay quien prefiere el dedo; pero a la inmensa mayoría de los fortuneros les ha alegrado mucho la decisión de José Enrique Gil de que sean los vecinos quienes elijan a sus representantes en las pedanías. Han sido elegidos pedáneos de todos los colores políticos, y no pasa nada, esa es la fiesta de la democracia, fiesta que algunos, se tragan a la fuerza, pero fiesta secundada por más de 600 vecinos de las pedanías, que con ilusión, alegría y esperanza acudieron a las urnas a ejercer su derecho al sufragio. Mis más sinceras felicitaciones para todos aquellos que se han presentado para pedáneo. Los que no han sido elegidos, y siempre pensando que este es el menos malo de los sistemas de elección, como diría un admirado estadista, por lo que debería de ser de obligado cumplimiento, gobierne quien gobierne, tendrán de nuevo su oportunidad dentro de cuatro años. Los que han sido elegidos, a trabajar por vuestras respectivas pedanías, para no defraudar, a todos los que os han votado.*

*Al final, entre todos lo hemos conseguido; pero también, y hay que decirlo, ha hecho falta cambiar de gobierno, para que por fin, Francisco Sánchez Bautista, sea un fortunero más.*

*Nuestro compañero Antonio Pérez ha visto reconocido por la justicia, la agresión que sufrió a manos de una vecina de la localidad; el compañero y exalcalde de Fortuna José Luis Martínez Sánchez recoge la noticia en estas páginas.*

*Queremos agradecer a un gran fotógrafo, Pepe Valero, la colaboración que nos ha prestado en este número. Colaboración que mantendremos en el tiempo.*

*Para terminar, queremos trasladaros el deseo de que en estos días tan entrañables; días en los que más recordamos a los que nos faltan, evoquemos nuestros más nobles deseos. En mi nombre y en nombre de todos los que hacen posible esta publicación, deseamos a todos los fortuneros, una muy feliz Navidad y un inmejorable 2016.*

**EDITA**
**Asociación Cultural Cueva Negra**
Depósito Legal: MU-696-2004
Tirada: 350 ejemplares

**Dirección de La Voz de Fortuna**
***Juan Olmeda Esteve:*** Editorial – Finanzas
***antonioperezgracia:*** Comunicaciones
***David Morant Bernal:*** Diseño gráfico
***Pablo Larra:*** Correcciones

***Los criterios y opiniones expuestos en los artículos y apartados publicados son de exclusiva responsabilidad de los autores y no representan necesariamente la opinión de la Asociación Cultural Cueva Negra, ni de los miembros de la dirección del periódico.***

## FE DE ERRATAS

*Negritas y cursivas que desaparecen, pies de fotos que se esfuman, ilustraciones que cambian de lugar... Todos esos y algunos errores más se colaron en la anterior edición de La Voz de Fortuna. Antiguamente se les achacaban a los llamados "duendes de la imprenta", pero la verdadera explicación es mucho más prosaica: el periódico, buscando rebajar costes, ha cambiado de empresa de tipografía y la actual trabaja con un programa de edición diferente al que veníamos utilizando hasta ahora, con los consiguientes desajustes. Algunos lectores nos han hecho llegar las quejas, verbalmente o por escrito (como es el caso de Félix López Sandoval). A ellos y a todos os pedimos disculpas: "Lo sentimos mucho. Nos hemos equivocado y no volverá a ocurrir". Al menos, esa es nuestra voluntad.*

EL PELOTAZO
ADMINISTRACIÓN Nº 1
CENTRO COMERCIAL THADER
Avda. Don Juan de Borbón, s/n.
30110 CHURRA (MURCIA)
Teléf.: 968 385 741 · Fax: 968 385 691
info@loteriasmurcia.es · www.loteriasmurcia.es

Modas
Pepita
Avda. Salvador Allende, 17
FORTUNA

5 STAR UNIVERSAL ACADEMY
Ingles - Español
Learn English - Learn Spanish
2 Clases de 1 hora a la semana
Infantil Jolly Phonics desde 4 años
Starters
Movers
Flyers
A1 - A2 - B1 - B2 - C1
Preparación para el Examen de Cambridge
Desde 39€
Baños de Fortuna
Fortuna
659 198 402
Ctra Yecla - Pinoso - Los Baños C-3223
al lado del Gimnasio Fortuna Fitness
Gimnasio Fortuna Fitness
Artes Marciales - Spinning - Sala de Musculación
Danza - Ballet
Ctra. Yecla - Los Baños Tel.: 659 198 402
Desde 15€ X Mes

LIBRERÍA-PAPELERÍA
La Esquina
FAX • ENCUADERNACIÓN • FOTOCOPIAS • IMPRENTA
José Díaz Costas
Teléfono y Fax: 968 685 599 • 30620 FORTUNA (Murcia)
Prensa y Revistas
Material Escolar
Literatura
y otros materiales de papelería

Artículos de Jardinería
ROJO
Todo para la decoración de tu jardín.
Everything you need to decorate your garden.
Alles fur die decoration des gardens.
Gran Variedad en cerámicas.
Great variety in ceramies.
Grosse auswahl an ceramicartikel.
Otros objetos para tu casa.
And many articles for your home.
Versehiedeme artikel-rund ams haus.
Camino Viejo del Balneario, s/n
Tel. 606 66 46 45
30620 Fortuna (Murcia)

CARNICERIA - SALCHICHERIA
GRACIA
GRACIAS POR SU COMPRA
El servicio y los mejores productos
que necesitas para los tuyos.
Con historia y tradición.
C/. Francisco Sanchez Bautista, 48 Fortuna (Murcia
Telfno. 968 686 093

RAMÓN FENOLL GARCÍA
REPARACIÓN DE AUTOMÓVILES EN GENERAL
C/. Cruz, 105
30620 FORTUNA (Murcia)
Telf.: 968 68 72 99

# Los vecinos de las pedanías eligen democráticamente a sus vecinos

Ha tenido que cambiar el equipo de gobierno del Excelentísimo Ayuntamiento de Fortuna, para que los representantes de los vecinos en las pedanías, sus pedáneos y pedáneas, hayan sido elegidos por aquellos a los que van a representar, sus propias vecinos, y no por el dedo del alcalde de turno.

El proceso habrá sido mejor o peor, todo es mejorable, pero lo importante es lo que se ha hecho, un ejercicio de transparencia y de participación ciudadana que debería ser de obligado cumplimiento, esté el alcalde que esté, aunque algunos no lo lleven en su ADN.

Don José Enrique Gil Carrillo, Alcalde del Excelentísimo Ayuntamiento de Fortuna, en ejercicio de las competencias que le atribuye el artículo 21.1 la ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, en relación con la designación de Alcaldes Pedáneos, decidió regular un sistema de votación en junta de vecinos, en cada una de las pedanías, para la elección de Alcalde Pedáneo.

Foto: Pepe Valero.

**Parte de la Corporación Municipal con los Pedáneos.**

Para la elección de los pedáneos se convocó una junta vecinal en cada una de las pedanías. En dichas reuniones se colocó una urna para que los vecinos pudieran votar libremente. Tuvieron derecho de voto todos los vecinos empadronados en esa pedanía, mayores de 18 años. Además de los empadronados pudieron votar aquellos que son titulares de una vivienda (era obligatorio justificarlo mediante recibo de IBI Urbano de 2014 o 2015). En el caso de varias viviendas en un único recibo de IBI y la propiedad de estas corresponda a varias personas, para votar cada uno de los propietarios debió presentar, obligatoriamente, el recibo del IBI urbano de 2014 o 2015 junto con un recibo de agua o de electricidad a su nombre. El titular de la vivienda podía ceder su voto a un familiar de primer grado de consaguinidad (padres-hijos) siempre y cuando se presente una autorización por escrito (firmada) del resto de titulares. El volante o certificado de empadronamiento tenía que ser reciente (no más de 3 meses) y no tenían derecho a voto aquellos que se hubieran empadronado después del viernes día 23 de octubre.

En el caso de que un vecino fuese titular de varias viviendas en la misma pedanía, sólo podía ejercer su derecho a voto una vez. No siendo acumulativos, ni pudiendo ceder el derecho a voto de otras viviendas. Si un titular de una o varias viviendas además está empadronado en la pedanía, igualmente sólo podrá ejercer su derecho a voto una vez. Se siguió la máxima: 1 vecino, 1 voto.

Los candidatos; tal y como marca el Artículo 122 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, debían de ser residentes y estar empadronados en la pedanía, debiendo rellenar la "Solicitud de Alta como Candidato" y presentarla por registro de entrada en el Ayuntamiento antes del viernes 30 de octubre a las 14:00 horas.

La distribución del calendario fue la siguiente:

| PEDANÍA | FECHA- HORA | LUGAR |
|---|---|---|
| Rambla Salada | 14/11 a las 17:00 horas | Iglesia de Rambla Salada |
| La Matanza | 14/11 a las 19:30 horas | Escuela de La Matanza |
| La Gineta | No hubo votaciones | |
| Caprés | 15/11 a las 12:30 horas | Centro Social de Caprés |
| Los Baños | 15/11 a las 17:00 horas | Antigua escuela de Los Baños |
| Fuente Blanca | 21/11 a las 17:00 horas | Escuela de Fuente Blanca |
| Hoya Hermosa | 21/11 a las 19:30 horas | Centro Social de Hoya Hermosa |
| Las Casicas | No hubo votaciones | |
| La Garapacha | 22/11 a las 17:00 horas | Centro Social de La Garapacha |
| Peña Zafra de Arriba | No hubo votaciones | |
| Peña Zabra de Abajo | No hubo votaciones | |

Los candidatos ganadores han sido nombrados pedáneos con efectos desde el 1 de diciembre, el 4 de diciembre a las 13,30 en el salón de plenos de Excelentísimo Ayuntamiento de Fortuna, en el Acto de Nombramiento de pedáneos, a cargo del señor alcalde Don José Enrique Gil Carrillo, quien manifestó "sentirse orgulloso de que en este Ayuntamiento hayan sido los propios vecinos de cada una de las pedanías, quienes hayan elegido de forma democrática a los que serán sus representantes en los próximos años". Entiende el alcalde, que es vital dotar a la población de Fortuna de una mayor participación ciudadana en cuestiones que afectan tan directamente a los vecinos, como es la elección de la persona que va a gestionar sus intereses, sin que sea ningún partido político quien decida.

Los pedáneos elegidos han sido; Pepa Olmeda (Los Baños de Fortuna), Antonio Méndez (Caprés), María Pascuala Flores (Las Casicas), Miguel Ángel Marco (Fuente Blanca), Josefa Pagán (La Garapacha), Josefa Clemente (La Gineta), Manolo López (Hoya Hermosa), María Teresa Alemany (La Matanza), Herminia Trinidad (Peña Zafra de Arriba) y Juani Martínez (Rambla Salada). La pedanía de Peña Zafra de Abajo será gestionada por el concejal de pedanías José Antonio López Toral.

El nombramiento como pedáneo da derecho a una compensación económica y obligará a cumplir con unas determinadas funciones. El incumplimiento de las obligaciones, así como un comportamiento no acorde con el carácter de autoridad de la figura, será motivo de cese sin derecho a indemnización alguna.

Las compensaciones se establecen en función de la población de cada pedanía, quedando como sigue:

| | | |
|---|---|---|
| De 1 a 50 habitantes | Hoya Hermosa<br>Peña Zafra de Arriba<br>Peña Zafra de Abajo | 100,00 € |
| De 51 a 250 habitantes | Caprés<br>Fuente Blanca<br>La Garapacha<br>Las Casicas<br>La Gineta | 150,00 € |
| Más de 250 habitantes | Rambla Salada<br>La Matanza<br>Los Baños | 200,00 € |

*Continúa en la siguiente página*

*Continuación*

Las funciones que corresponden a los Alcaldes Pedáneos, según lo previsto en el artículo 38 de la Ley 6/1988, de 25 de agosto de Régimen Local de la Región de Murcia son entre otras:
La representación ordinaria de la Alcaldía del Municipio en su ámbito territorial.

La Presidencia de la Junta de Vecinos de las Asambleas o reuniones de vecinos que se convoque.
La vigilancia inmediata de las obras y servicios municipales de su demarcación.

Informar a los vecinos sobre las normas, acuerdos y demás actuaciones municipales que les afecten.

Canalizar las aspiraciones de los vecinos respecto del ayuntamiento.

Cuantos asuntos le delegue o encargue el Alcalde del Municipio.

Obligatoriedad de formar parte como representante municipal de la comisión de fiestas que se constituya para la organización de las fiestas patronales de la pedanía.

La atención al ciudadano por parte del pedáneo una vez a la semana (durante al menos dos horas) en el centro social o local habilitado.

Además cuatrimestralmente el Alcalde Pedáneo, junto con el concejal Delegado de Pedanías, convocará Asamblea General de Vecinos para dar cuenta de la gestión municipal en relación a la pedanía y con el punto obligatorio de ruegos y preguntas. También en el mes de octubre de 2017 se convocará Asamblea Extraordinaria de Vecinos en la que se valorará la gestión de los Alcaldes Pedáneos y su ratificación para su continuidad.

En esta edición vamos a comenzar una serie de entrevistas a los distintos pedáneos y pedáneas, para que nuestros lectores puedan conocerlos un poco mejor. El criterio elegido es el porcentaje de voto obtenido, por lo que empezaremos con Pepa Olmeda (obtuvo más del 83 % de los votos), continuaremos con Juani Martínez y así sucesivamente, hasta entrevistarlos a todos.

**LVF: ¿En que consiste ser Pedánea de Los Baños?**

Para mí fundamentalmente consiste en ser el nexo de unión entre el ayuntamiento y la pedanía, realmente voy a ser el acceso intermedio entre el alcalde y resto de concejales con los vecinos; e intentar ayudarles en la medida de lo posible.

**LVF: ¿Por qué te has presentado? ¿Te ha costado tomar la decisión?.**

Mi compromiso y responsabilidad con mi pueblo, y en especial con mi pedanía, es por todos sabida, es un nuevo proyecto ilusionante que me apetecía afrontar, son muchas las necesidades que tiene Los Baños de Fortuna, durante muchos años ha sido la gran olvidada.

**Un momento de la votación en Caprés.**

**Votando en la carpa instalada en la pedanía de Los Baños. Fue la pedanía donde más vecinos votaron, más de 200.**

**Las urnas instaladas en la iglesia de Hoya Hermosa.**

**Lleno a reventar en la última pedanía donde se voto, La Garapacha.**

**Los pedanéos electos, esperando su nombramiento. Foto Pepe Valero..**

*Continúa en la siguiente página*

bortubo sa

AENOR ER Empresa Registrada ER-0830/2/99 — CERTIFIED IQNet QUALITY SYSTEM

BORTUBO, S.A., empresa totalmente murciana y líder en el sector de prefabricados de hormigón, que cuenta hoy día, con una tecnología de vanguardia y un personal altamente cualificado, que hace posible comercializar productos de alta calidad y asesorar a nuestros clientes aportando soluciones constructivas a los problemas que se plantean. Nuestra especialización en toda clase de tuberías de hormigón en masa y armado, tubos de Hinca, Marcos de hormigón armado, bordillos, adoquines, ha traspasado las fronteras de nuestra región llevando el nombre de Murcia por toda la geografía española.

CTRA. DE MURCIA - FORTUNA, KM. 12 • TELF. 968 68 62 62 • FAX 968 68 53 46
30620 FORTUNA (MURCIA)

*Continuación*

Ha sido una decisión difícil de tomar, porque conlleva una gran responsabilidad, pero me veo preparada y con gran ilusión de representar a todos mis vecinos y una satisfacción ser elegida pedánea por los propios vecinos porque considero que "es el procedimiento más participativo, más adecuado y más correcto y democrático".

Y estoy muy orgullosa de la confianza que han depositado en mí los vecinos de Los Baños, por lo que quiero desde aquí darles las gracias. Y ahora a trabajar para solucionar los problemas que tenemos.

**LVF: ¿Que proyectos tienes para mejorar Los Baños?.**

Decir, que la pedanía de Los Baños abarca; Castillejo, Bocamina, Cantacuervos, las Parecicas, el Caminico de la Cana y las Kalendas.

Trabajaré para que ninguna de estas zonas quede un camino sin asfaltar. Dotar de alumbrado público todas las zonas habitadas del Castillejo, Cantacuervos, Kalendas, Parecicas, Bocamina y Los Baños que al día de hoy carecen del mismo, solicitaremos al ayuntamiento que mediante presupuesto o subvenciones no quede ninguna vivienda sin saneamiento.

Para mí esas son las prioridades (luz, saneamiento y asfaltado) y, luego y no menos importante, promocionar la construcción de un gran Centro Multiusos, a ser posible ubicado en el Jardín del Lavadero.

Poner en auge nuestro gran patrimonio arqueológico y cultural, como todos los Bienes Culturales de la pedanía, los lavaderos de Los Baños y Parecicas, necrópolis del Castillejo, yacimiento arqueológico Cerro de los Baños, yacimiento arqueológico Loma del Camping, Molino de la Cana y de las Parecicas, etc.

Planificar de una vez la conservación y puesta en valor del yacimiento del Balneario Romano, que es uno de los yacimientos romanos más importantes excavado en España, conocido desde 1999, al día de hoy ha sacado a la luz un espectacular complejo religioso de cabecera tripartita y articulado en torno a una piscina y un canal central. Arreglo y señalización de la ruta ecoturistica que pasa por Los Baños.

Unir Los Baños con las Kalendas, mediante un paseo, bien señalizado e iluminado

Unir Los Baños con Fortuna, mediante un paseo / carril bici.

Recuperar las Fiestas en honor a San José Obrero, que tras más de dos décadas, no se vienen celebrando. El pasado 23 de octubre, los vecinos de Los Baños, preparamos una pequeña fiesta, con motivo de la bendición del nuevo jardín del lavadero de Los Baños, que fue presidida por la imagen de san José Obrero, los más jóvenes de la pedanía, ni conocían la imagen, y algunos de los adultos ni se acordaban, ya que eran muy pequeños cuando procesionaba por las calles de Los Baños.

**Pepa Olmeda, la pedánea más votada. Foto Pepe Valero.**

Trabajar en un Plan de Dinamización con el sector turístico, para crear empleo, aprovechando los valores turísticos y culturales de la pedanía, promoción en el ámbito de la salud, gastronomía y la cultura. Recordar, que Los Baños de Fortuna cuenta con una de las mejores zonas de aguas termales de España, sus baños termales y curativos datan de la época romana y árabe, surgiendo sus aguas de la tierra a 52ºC. La zona cuenta, con tres camping, El Balneario de Leana (conocido desde la más remota antigüedad, el balneario de Leana es, probablemente, el más antiguo de España, y uno de los que más encanto tiene), el Camping la Fuente; con camping, bungalows y hotel. Además hay seis restaurantes.

Los Baños necesita con urgencia una limpieza de cara, nunca mejor dicho, una remodelación de la pedanía, trabajar en un gran proyecto (señalización, pavimentación, luminaria, mobiliario urbano, etc.), en la zona de Los Baños hay actualmente sobre unas 1.000 personas empatronadas, más los miles de turistas, nacionales como europeos, que nos visitan durante todo el año.

Los Baños es y será siempre el referente de Fortuna, debido en gran medida por su aguas termales, es el orgullo de todos los fortuneros, fuera de nuestra región, Fortuna es conocida, por su balneario y sus aguas.

**La Voz de Fortuna**
Juan Olmeda Esteve

# Pepita, la vieja derviche de Fortuna

(A **Cati Pérez Gracia**, "In memoriam")

Una imagen vale más que mil palabras. Y así ha quedado demostrado a primeros del pasado mes de noviembre en el juzgado de instrucción de Cieza durante el juicio por delito leve contra **Josefa Robles** por agresión a **Antonio Pérez Gracia**, responsable de La Voz de Fortuna. Los hechos son conocidos, pues fueron noticia a nivel regional el día de la constitución de los nuevos ayuntamientos —y la consiguiente elección de alcaldes— emanados de las últimas elecciones municipales, una fiesta de la democracia, como cada vez que la ciudadanía reordena su convivencia a través de los votos (y no de las botas, como lamentablemente ocurría en España hasta muy poco antes de la llegada de la "malvada" Transición). Fiesta de la democracia que en Fortuna se vio ensombrecida por la agresión a un ciudadano. Y que fue motivo de una gran alarma social en el pueblo y en la Región.

**13 junio de 2015. Toma de posesión del nuevo Ayuntamiento. Momento de la agresión.**

Pues en Fortuna hay, ay, una pobre viejecita que necesita para desplazarse de un andador (aunque a veces trota sin necesidad de él, como en el día de autos), dolida por la "traición" de un recién elegido concejal por la lista de Ciudadanos —que junto al edil de Ganar Fortuna había votado como alcalde al cabeza de lista del PSOE arrebatándole la alcaldía al PP— se apostó en la puerta del Ayuntamiento, dispuesta a cantarle las cuarenta al "renegado" **Miguel Romero**, líder de la formación naranja de la localidad.

La puerta de la casa consistorial estaba a rebosar. La mayor parte de los vecinos allí presentes celebraban el cambio de primer edil que, democráticamente, acababa de producirse. Había también muchos curiosos. Y algunos miembros de la policía local. Uno de estos, conocedor de las formas y maneras de la viejecita, se puso a su lado y nada más escucharle proferir una sarta de "piropos" a los miembros del nuevo gobierno local, intentó alejarla, no sin dificultad, del núcleo duro del nuevo Gobierno, los que hasta unas horas antes eran los líderes de la oposición municipal

Pero Pepita, a pesar de su provecta edad, se revolvía tratando de demostrarles "lo que vale un peine" a los insurrectos que le habían robado el puesto a su querida alcaldesa. Y la declaración en el juicio de uno de los policías locales (el agente TIP 020-20), bajo juramento, cuadra al pie de la letra con el informe que emitió aquel fatídico día de marras: en uno de sus "movimientos inconexos" ("volanteos", según el abogado defensor), la mano de Pepita vino a estrellarse poco menos que por casualidad contra la cara de Antonio Pérez, no una, sino dos veces, la segunda de las cuales le tiró al suelo las gafas y la máquina de fotografiar.

Lo que yo no termino de entender, a mis cortas luces, es que el policía local la cogiera "por las extremidades": pues si fue por las piernas, Pepita no habría podido andar, y si fue por los brazos no habría podido propinar la "torta" que tan acertadamente le atizó al agredido. Más bien me inclino a pensar que la cogiera por el talle, posibilitando así que, como un derviche persa, girara y girara vertiginosamente con los brazos abiertos hasta tropezar por azar con una cara que se le cruzó por el camino, sin que mediara voluntad deliberada de darle el golpe es decir, en palabras de los juristas: sin que hubiera dolo. Esta es la tesis que sostuvieron tanto el abogado defensor (en su papel), como la fiscal (¡vaya papelón!) en sus conclusiones finales.

Pero el problema es que hay una foto, inédita hasta el día del juicio, que recoge el momento exacto en que la mano de Pepita Robles está a punto de estamparse en la cara de Antonio Pérez, y en la que sus ojos no parecen estar mareados por una danza de vértigo, sino que se clavan certeramente en la cara del agredido para no errar el golpe. Lo que decíamos al principio: una imagen vale más que mil palabras.

Vamos, que la viejecita sabía muy bien lo que se hacía. Por eso, no se presentó en el juicio, y su abogado leyó un escrito —firmado por ella— en la que insistía erre con erre en el tema de los "aspavientos de brazos al aire", en sintonía con el informe del sagaz agente de la policía local. Qué pena que Pepita no tuviera la oportunidad de dar su opinión sobre la foto que la muestra como una **Cassius Clay** murciana. Qué gran sorpresa se habría llevado.

En sus conclusiones, el abogado de la acusación, **Paco Ortuño**, resaltó no solo que la agresión que había sufrido su representado era premeditada ("se dirigió a por él cuando le vio haciendo fotos"), sino que lo hizo también por razones políticas, pues no en vano Antonio Pérez dirige un periódico muy abierto en sus colaboradores, pero muy crítico en su línea editorial con el gobierno popular que ha tenido Fortuna durante los últimos 16 años. La agresión era también, según el letrado, "un ataque a la libertad de expresión".

**13 junio de 2015. Toma de posesión del nuevo Ayuntamiento. Otro momento del altercado.**

*Continúa en la siguiente página*

*Continuación*

**Pepita amenaza al periodista de La Verdad, Jorge Badía.**

Por eso, servidor, que no entiende mucho de temas judiciales, no termina de comprender la tesis de la representante del ministerio público. Es más, aficionado como es uno a la Historia, me acordé oyendo su alegato del llamado Manifiesto de los Persas, un documento en el que 69 diputados, en 1814, solicitaron de un Rey felón, **Fernando VII**, la vuelta al Antiguo Régimen —aboliendo, de paso, toda la obra legislativa de las Cortes de Cádiz—, y en el que hacían referencia a la costumbre de los antiguos persas de tener cinco días de anarquía tras la muerte del rey. ¿Cada cuatro años, con ocasión de los comicios municipales, tendremos que considerar válidas en nuestro pueblo actitudes violentas e incívicas, como si se tratara de un accidente normal e inevitable de la democracia?

Pero es que, además, Pepita no es una pobre y desvalida mujer, poco preparada políticamente, que ha perdido transitoriamente la cabeza porque han destronado a su alcaldesa. No, Pepita Robles es una destacada representante del PP local. Ella ha sido durante años y años la encargada de subir al escenario en mítines y actos, entre vítores y aplausos, para hacer entrega de regalos y flores a todos los mandamases del partido a nivel regional que han visitado Fortuna, presidentes autonómicos incluidos. Y esa actitud incívica y provocadora, con insultos constantes, la mantiene desde hace muchos años (yo mismo la he padecido en mis épocas como alcalde de Fortuna, primero, y como líder de la oposición, después. Lo mismo les ha pasado a los concejales socialistas **Alonso Ruiz y María López** en la época de gobierno popular). Ya es hora de pararle los pies para que no siga manchando el buen nombre de nuestro pueblo.

NOTA: Hace unos días se ha conocido la sentencia del juicio por delito leve 6/2015, que —como no podía ser de otra forma— ha sido condenatoria. Y lo que es más importante: genera antecedentes penales para la condenada. Qué buena ocasión tiene ahora el Partido Popular para enviar a Pepita a la reserva, a disfrutar como todos los jubilados de una vida más tranquila. Así Fortuna dejará de ser motivo de escándalo a nivel regional por sus actitudes incívicas y violentas. Pero para eso, previamente, el PP fortunero necesita dejar de estar secuestrado por la derecha más rancia y caciquil de nuestro pueblo. Veremos.

José Luis Martínez Sánchez
Exalcalde de Fortuna

**5-11-2015. Pepita no asistió al juicio "por estar enferma", pero sí al acto de presentación de la campaña electoral del PP.**


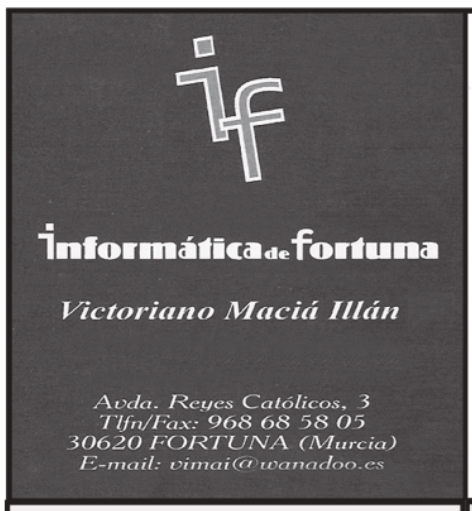

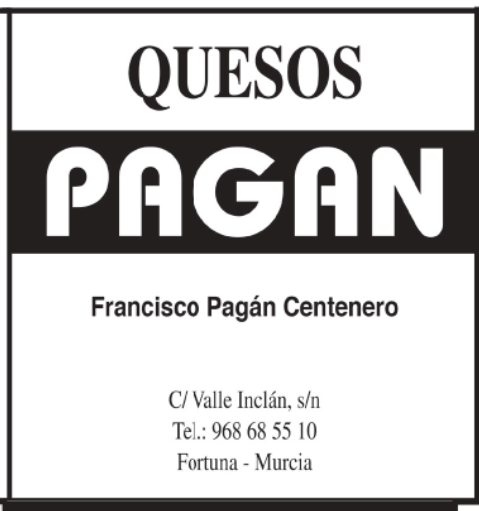

# Crónica política local
# Suma y sigue: Un tiempo nuevo

Hoy ya podemos afirmar, con cierta garantía de no equivocarnos, que en Fortuna se ha iniciado una nueva etapa política. Decir esto supone, nada más y nada menos, dar por zanjadas, que no olvidadas, las pasadas y tediosas legislaturas en las que, como ya pusimos de manifiesto en más de una ocasión, la intolerancia, la prepotencia, el oscurantismo y hasta la falta de respeto, si cabe decirlo, fueron su permanente tarjeta de presentación. Aquellos gobernantes, con los que, simplemente, no pensamos como ellos, que consiguieron dejar el Ayuntamiento de Fortuna en el miserable puesto número 43 del ranking sobre transparencia entre los 45 municipios de nuestra Región de Murcia, situándonos en el pelotón de los ayuntamientos con calificación de suspenso, hoy se nos presentan como los doctores honoris causa en materia de transparencia y de participación ciudadana. Aquellos que durante dieciséis largos años tuvieron las áreas de participación ciudadana y transparencia enterradas bajo dieciséis pesadas losas.

De aquella interminable, insufrible y hasta siniestra etapa, de la que ya dimos cuenta en muchísimos momentos, hemos consumido tanta tinta que en algún momento hemos llegado, por decirlo de alguna manera, a poner en clara crisis nuestro stock de oficina. Por todo ello no la debemos dejar en el olvido, pues se dice de los olvidos, en el refranero español, que quien lo hace puede estar condenándose a tener que repetir lo olvidado.

Como decimos, entramos en una nueva era política en la que intuimos se tiene la voluntad de poner de nuevo al día algunos usos y costumbres, en lo que a la política municipal se refiere y gestión democrática, que aventuro nos traerá muchísimas, agradables y hasta positivas sorpresas.

Algunas de ellas ya se están dejando ver y otras se entrevén en la humilde y voluntariosa actitud de los nuevos y jóvenes gobernantes. Se ha empezado a recuperar a los braceros del pueblo en la actividad municipal, a la gente, a los vecinos, a tejer de nuevo las muchas asociaciones a las que, en el inmediato tiempo atrás, forzaron a su desaparición, a las organizaciones juveniles. Se recupera la ilusión y el espíritu de aquella corporación municipal que aquel 12 de junio de 1992 (José Luis Martínez Sánchez, José Benavente Igual, Antonio Pérez Gracia, Jesús Motos Teruel, María del Carmen Benito Rubio, Roque Sánchez Martínez, Clemente Hernández Vinader, Alonso Ruiz Espinosa, Francisco Hernández Cutillas, Ramón Fenoll Reverte y María del Carmen López Ruiz, José Cascales Ochoa y Matías Carrillo Moreno) aprobaban por unanimidad, en un acto plenario, el primer Reglamento de Participación Ciudadana para el Ayuntamiento de Fortuna. Fueron tiempos de hurgar en los secretos de la democracia participativa y de caminar, con paso firme, junto a los vecinos y vecinas de Fortuna hacia un pueblo amable y orgulloso de serlo.

Aquel pueblo al que durante los últimos dieciséis años se le ha tenido apartado del devenir municipal. Que en los sucesivos gobiernos del Partido Popular se ejerció sin rubor un caciquismo político de manual, un autoritarismo municipal que llegó a impregnar hasta las capas más profundas de la piel de muchos vecinos y vecinas e incluso de algunos empleados municipales que hoy se sienten liberados pero que también creyeron ser, en algún momento, los reyes del mambo. En aquel ambiente en el que el macho alfa de la manada determinaba todo a su antojo y mantuvo sumiso a todo un pueblo, que hostigado por la crisis, se dejó llevar.

Hoy vemos de nuevo, como en una segunda transición local, salir el sol por donde lo vimos salir durante muchísimo tiempo. Se crean y organizan de nuevo comisiones de fiestas, se trabaja contando con los vecinos y vecinas permanentemente en los foros de transparencia y participación ciudadana. Se constituyen, sin ningún complejo, comisiones de investigación que informen a los contribuyentes en qué se han gastado sus impuestos, o sea su dinero, como por ejemplo: sabremos en dónde han metido los 600.000 euros (100 millones de las antiguas pesetas), que dicen, han gastado en el parque de las Palmeras. Menudo sablazo. Sobre este singular espacio, las palmeras de Félix, ya hicimos mención con muchísimo detalle en la edición nº 15 de diciembre, 2008; y la edición nº 34 de abril, 2015 de este mismo periódico.

Todavía queda mucho que hacer en el terreno de la transparencia, como por ejemplo: dónde se empleó todo el dinero de los convenios urbanísticos y qué será del futuro de todo esto en lo que a la repercusión económica municipal se refiere. ¿Qué pasa con la urbanización Las Kalendas? ¿Por qué no se le exigió a la promotora el depósito o aval por importe de 449.782 euros, tal y como se le exige a cualquiera de nuestros vecinos cuando van a iniciar la obra de su propia casa? Ahora los vecinos de esta urbanización se preguntan: ¿Quién tiene que terminar las aceras, los accesos y arreglar los baches, finalizar el pavimento, cumplir con el contenido del proyecto inicial? Y ¿por qué se ha estado retirando las aguas residuales, fecales, en cubas y con dinero de todos? ¿Por qué hemos tenido que hacer frente al colector hasta la EDAR para cumplir con una condición de la licencia municipal que correspondía a la promotora Procumasa? ¿Qué hay detrás de todo esto?, el pueblo quiere saberlo.

Es, sin ninguna duda, responsabilidad municipal garantizar, controlar y fiscalizar las obras de urbanización del plan parcial El Castillejo y no solo arramblar con las "comisiones" y otros regalitos. Los vecinos de esta urbanización piden, y nos adherimos a ellos, que se constituya una comisión que investigue y aclare, de una puñetera vez, el proceso de toda esta tramitación.

Insistimos de nuevo en la situación del Centro de Interpretación de la Naturaleza, otro de los escándalos del Partido Popular en el que nos dicen se gastaron la friolera de casi un millón de euros (unos 166 millones de las antiguas pesetas), no me cansaré de decirlo. Hoy derrumbándose poco a poco por la desidia de sus gobernantes, dado que la obra quedó a la intemperie y las inclemencias del tiempo desde mayo de 2008, fecha en la que se terminó. Esta es otra de las obras de la que los vecinos quieren conocer al detalle, cómo se hizo, quién la hizo y por qué nos costó ese importe que nos parece monstruoso. Otra comisión de investigación para este asunto tampoco vendría nada mal y pondría en su sitio las cosas. Yo presento hoy y aquí la primera propuesta para su consideración, si procede.

Y ya en plena campaña electoral el gobierno del Partido Popular, en funciones, se desató el moño y gastó hasta lo que no teníamos, arreglando caminos privados con dinero de todos, expoliando partidas de carácter social, repartiendo a diestro y siniestro vales y promesas con el objetivo de volver a doblegar la voluntad de los vecinos y las familias en situación de angustia económica, retomando las viejas prácticas que acabaron condenando a aquel comprador de voluntades de cuyo nombre no quiero acordarme. Volvieron a las andanzas, a lo que saben hacer muy bien con tal de no mover el culo del sillón. Esta vez no les ha servido de nada, solo, eso sí, dejar en apuros al gobierno siguiente. ¡¡Qué cachondos, cómo gastaron y con qué alegría!!

En el pleno del 29 de octubre de 2015 el alcalde nos sorprendió y nos dijo a los vecinos que no existen ni en las distintas partidas ni en las bolsas de vinculación previstas por la normativa vigente suficiente crédito presupuestario para afrontar los gastos ordinarios hasta finalizar el año. Asimismo, nos indicó que existen numerosos gastos realizados en el primer semestre de este año 2015 y compromisos adquiridos en materia de personal para lo que resulta imprescindible habilitar crédito suficiente y adecuado, de manera que el Ayuntamiento pueda cumplir sus obligaciones de pago. Por todo ello y teniendo en cuenta muchísimos de los gastos ejecutados en el citado periodo, deben llevar a cabo una modificación de créditos por importe, nada más y nada menos, que de 720.839,09 euros. ¡Viva la buena gestión "pepera"!

Una de las partidas que nos llama poderosamente la atención y nos lleva a preguntarnos quién elabora los presupuestos es la de la aplicación presupuestaria "960.352 Administración General. Intereses de demora", partida esta que se dotó con 6.000 euros y hubo que inyectarle una ampliación de crédito de 135.000 euros más. ¡¡De qué manera más burda se quema el dinero de todos!! Y la otra es la recogida en la aplicación "453.210 Carreteras. Infraestructuras", a la que hubo que arrimarle, a la dotación inicial de 33.000 euros, unos 165.000 euros más para arreglar lo que ya hemos dejado antedicho los "caminitos de los amiguitos". Y ya por fin en estos asuntos, de pura calderilla, la inyección de 70.000 euros a los 100.038 euros consignados inicialmente para vales sociales y otras promesas con un trasfondo tramposo que se recogen en el epígrafe presupuestario "2310.22710 Acción social". En los números y las cifras, desgraciadamente, todo queda reflejado.

En materia democrática destacamos un monográfico en esta edición de nuestro miembro de la dirección Juan Olmeda Esteve sobre la elección popular de los pedáneos/as por los vecinos y vecinas de cada pedanía que eligieron a sus representantes.

Creo haber oído al Partido Popular el pasado 24 de septiembre —pero no me hagan mucho caso— hablar de transparencia y participación ciudadana, instando al gobierno municipal a adherirse al compromiso regional por la participación ciudadana. ¡Qué sarcasmo!, los que enterraron bajo dieciséis losas, como ya he citado, el asociacionismo y el espíritu de la participación ciudadana del 92 ahora vienen con la bandera arco iris de la ciudadanía. Los que llevaban a cabo los plenos a horas en las que los vecinos no podíamos asistir, excepto los palmeros de Jerez y la 8ª concejal, vienen ahora a darnos lecciones de democracia participativa. De todas maneras, ¡¡Bienvenidos al club!!

Hoy como un acto más de la transparencia, el alcalde hace pública su agenda con total naturalidad, en la que los vecinos y vecinas podemos saber con quién se reúne y para qué, mientras otros representantes públicos han hecho del oscurantismo su tarjeta de identidad y ahora han vuelto a los paparajotes y a las noches de diversión.

Como dato a tener en cuenta, Cecilio Hernández Rubira, un vecino de nuestro pueblo, pregonó las pasadas fiestas de san Roque. Veis pueblo mío como también entre nuestros vecinos hay gente capaz de hacerlo.

Seguimos pensando, hoy con más razón que ayer, en la necesidad de llevar a cabo en nuestra administración local una AUDITORIA EXTERNA que nos diga exactamente en qué situación se encuentran las cuentas públicas y qué se hizo con ellas todos estos años. También, volvemos a insistir, en la urgente necesidad de saber todas las andanzas y la justificación de los cientos y cientos de euros que recibieron, vía subvención, los antiguos gestores del CLUB EDECO, que, por cierto, salieron por piernas sin mirar atrás para no perder el tiempo y no convertirse en estatuas de sal. El pueblo quiere también total y absoluta transparencia en este asunto.

Como P.D. quería dejar un mensaje que en conversación con un socialista me trasladaba el pasado día 4 mientras disfrutábamos de la excelente exposición Aguadas de una Villa, obra del colaborador gráfico de este periódico David Morant, y que recojo textualmente: "¿Antonio, compañero, qué habrá sido del legado del poeta Salvador Pérez Valiente y dónde estarán las actas de recepción de la obra cedida tanto del inicio de la toma, como del final de la entrega? Queremos saber dónde está toda la obra que el poeta donó al pueblo de Fortuna.

Termino haciendo una llamada de atención sin la intención de alarmar a nadie sobre el material de lo que está hecha la cubierta del colegio Vicente Aleixandre. Decir que son placas de uralita (es decir, de amianto) y que su deterioro puede dar lugar a problemas de salud, por tanto se debería encargar a personal técnico un informe sobre este particular. Las personas expuestas a esos posibles daños, que se pueda estar causando por la erosión del amianto, son niños fundamentalmente.

Para abril tendremos más noticias para todos vosotros, queridos lectores.

La Voz de Fortuna
antonioperezgracia

# Los bancos y las cajas de ahorros durante el gobierno del Sr. Rajoy

Ahorrar con prudencia, que es sinónimo de no malgastar el dinero de una sencilla economía familiar, es una buena cualidad previsora y necesaria, que estabiliza el bienestar de las personas, que saben y administran, poco a poco, el producto diario de su trabajo. Este ahorro personal es un capital añadido al patrimonio familiar, que si lo guardamos en una libreta de ahorro bancaria estamos ayudando al banco y contribuyendo al aumento de riqueza de nuestro país.

Con este ahorro, manejado y especulado por el banco, se explota su capítulo de Inversiones, que como materia prima lo consigue con su equipo de producción, que se dedica a captación de clientes de ahorro, y también se financia su capital circulante, absolutamente necesario para responder a compromisos entre bancos y atender los pagos diarios de su clientela. Estas operaciones de Activo y de Pasivo están supeditadas al debido control y exacto cumplimiento de la Ley de Ordenación Bancaria, que dictamina las condiciones con la clientela y los tipos de interés obligados a pagar en las libretas de ahorro, abiertas con estos fines.

Lamentablemente, estas normas impuestas legalmente desde el nacimiento de la banca privada, bajo el control y vigilancia del Banco de España, se han vulnerado por el gobierno del Sr. Rajoy, y no se cumplen por los banqueros de hoy, porque políticamente son todos del Partido Popular. Y se han unido para no pagar intereses a sus clientes de ahorro, y están abusando cobrándoles ilegalmente adeudos indiscriminados, en concepto de comisiones de administración, de mantenimiento, del cajero automático y otros gastos por tráfico de talones que, de forma irresponsable, están penalizando al cliente ahorrador.

El Gobierno del Sr. Rajoy y los banqueros de nuevo cuño, que se han erigido en amos de España, están muy equivocados, porque no deben ignorar que el titular de una libreta de ahorro es el dueño absoluto de su dinero, y que el banco que interviene por su conveniencia, como mediador depositario, no tiene ningún derecho a meter la mano en una propiedad que no es suya. Se han atrevido a hacer esta maniobra bancaria, para recuperar los LATROCINIOS del dinero que se han llevado los malos políticos, como estamos viendo, y las especulaciones oportunistas de la burbuja inmobiliaria, que ha sido el invento milagroso de don José María Aznar y de don Mariano Rajoy, que nos han dejado una crisis para "Rato". Bankia, que ha estado en la quiebra por sus malos dirigentes, colocados por el Partido Popular, ha regularizado sus pérdidas y tiene exuberantes beneficios, porque están disponiendo y penalizando las cuentas de ahorro de sus clientes de pasivo.

Para que desaparezcan estas injusticias lo más pronto posible y se libere el ciudadano de esta penalización económica, es necesario escuchar la voz clamorosa del pueblo, que desea urgentemente un cambio de Gobierno con otra manera de gobernar, más responsable, para que el pobre esté más protegido y los bancos hagan su servicio con la misma normalidad y respeto de siempre.

Francisco Gallego Molina

el templo del perro
gente arte copas
centro salud
A7 Abanilla
FORTUNA
Iglesia
colegio
gasolinera
C3223 Murcia
conciertos proyecciones talleres exposiciones teatro
C/ Valle Inclán s/n Fortuna (Murcia)
www.myspace.com/eltemplodelperro

Deli
ESTÉTICA - UNISEX
Telf. 678 712 063
Avda. Saavedra Fajardo, 16. 1º - Fortuna
- Depilaciones
- Tratamientos Faciales Corporales
- Micropigmentación Labios Cejas Tatuajes
- Maquillajes Novia Fantasía Día Noche
- Manicura
- Pedicura
Foto-Depilación láser
Foto-Dermoestimulación:
• Acné
• Rejuvenecimiento facial
Fantasía en uñas

ASESORÍA ESTEVE - RUIZ
✦ LABORAL
✦ FISCAL
✦ JURÍDICA
✦ CONTABLE
✦ SEGURIDAD SOCIAL
Plaza de la Constitución, s/n
Telf. y Fax: 968 696 027 · Móvil: 649 197 654
ESTERU@teleline.es
30620 FORTUNA (Murcia)

YESOS YR RUBIO
ANTONIO RUBIO ALFONSO Y OTROS, C.B.
Ctra. Abanilla, 1
Telf.: 968 68 50 39
Fax: 968 68 51 52
30620 FORTUNA (Murcia)

Ahorre hasta un 15% con nuestro producto REPSOL
combustibles murcianos
GASOLEO A: Automoción
GASOLEO B: Servicios Agrícolas
GASOLEO C: Calefacción o Industrial
DISTRIBUIDOR REPSOL
VENTA DIRECTA AL PÚBLICO
EN NUESTRAS INSTALACIONES DE C/ ECUADOR, POL. IND. OESTE.
Pídanos Información
¡Ahorre tiempo y dinero con diferencia!
SERVICIO A DOMICILIO
OFICINAS Y PLANTA:
Pol. Ind. Oeste. C/ Ecuador - parc. 4/6 - 30820 ALCANTARILLA (Murcia)
Teléfono: 968 89 46 31 - Móvil: 659 789 006

ASESORÍA CASCALES
Tramitación jurídica, laboral, fiscal, seguros, servicios financieros, etc...
Avda. Reyes Católicos, 5 - Fortuna
Telf.: 968 68 62 82

md
ALQUILER DE MESAS Y SILLAS
MEGAFONÍA
Teléfonos: 686 95 36 98
608 46 61 43 - 968 86 54 25
Fax: 968 86 01 20
Camino Viejo de Orihuela, 10
30140 SANTOMERA (Murcia)

# Va de muertos

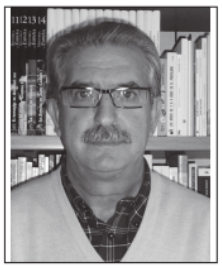

Efectivamente este artículo va de muertos. Hemos vivido un mes de septiembre con pérdidas humanas muy cercanas, por lo menos con mi persona, unos de más edad y otros no tanto, Juan Antonio de la Torraera, Kiko Zacarías, Cati de la Olinda y el sacerdote Domingo Navarro, que todos descansen en paz. Todos los muertos son dignos y merecedores de ser recordados, pues mientras se les nombre estarán con los vivos.

En recuerdo de mi amigo Domingo voy a intentar narrar de forma resumida su currículo, su paso por nuestro pueblo y la importancia que tuvo su estancia por esta tierra. Domingo fue un sacerdote de vocación, no en vano ingresó en el seminario de El Salvador de Salamanca a los 22 años donde inició sus estudios eclesiásticos (los que tenemos una edad recordamos como reclutaban a niños a los 9/10 años para llevarlos al seminario, unos se quedaban y otros cuando podían salían por piernas), posteriormente pasó al Seminario Mayor de San Fulgencio en Granada donde terminó los estudios, siendo ordenado sacerdote el 17 de agosto de 1974 en la parroquia de San Bartolomé de Beniel.

Su primer destino fue Fortuna (1974-1976) como coadjutor en la parroquia de La Purísima y como ecónomo, o mejor, titular y administrador de la parroquia Nuestra Señora del Carmen de La Garapacha, cargos que simultaneaba como profesor de la Escuela Universitaria de Formación del Profesorado de EGB.

En 1976 marchó a Salamanca para completar estudios de Teología. A continuación lo trasladan a la parroquia de San Nicolás de Bari, de Estrecho de San Ginés (1977-1983). Durante este tiempo ejerció como profesor de la Escuela de Peritos Mercantiles de Cartagena (1977-1978) y director espiritual del Instituto Isaac Peral de Cartagena.
Luego fue asignado a la parroquia de San Pablo de Cartagena (1983-1990).
Intelectual como pocos, se tituló en: Perito Industrial en la Escuela de Peritos de Alcoy, Licenciado en Teología, Licenciado en Filosofía y Letras, Licenciado en Ciencias de la Educación por la Universidad de Salamanca y Doctor en Sociología por la Universidad de Murcia.Trabajó como profesor en la Universidad de Cartagena y en la Universidad de Murcia hasta su jubilación.

Ha publicado numerosos artículos y editado nueve libros de poemas, donde refleja su personalidad e inquietudes, sobre todo pensando siempre en mejorar la vida de sus conciudadanos, denunciando las injusticias y pidiendo medidas políticas que mejoren la vida de los más necesitados.

Domingo, para los que tuvimos la suerte de conocerlo y compartir parte de su vida con él, ha sido un buen amigo, fiel, leal y con afán de ayudar. No le importó pedir favores para favorecer al necesitado, las conversaciones con él eran clases magistrales, persona de una gran profundidad de pensamiento y exquisita oratoria, de gustos refinados, sibarita, pero sabía acomodarse a cualquier situación por penosa o distinta que esta fuese. Amante del arte y de la música, oyente de radio y sobre todo un grandísimo lector y estudioso, como su currículo demuestra, un gran intelectual y conversador; si le hubiese gustado la TV hubiera sido un gran tertuliano, pero detestaba este medio de comunicación; persona de cercanía, agradecía la proximidad física, paseante y observador, estudioso del pensamiento humano, en resumen una persona que todos querríamos tener como amigo, bueno o casi todos, para mí fue un regalo y una suerte haberlo conocido y poder compartir con él varios años de nuestras vidas, lástima que se haya ido tan pronto a ese viaje de ida y sin posibilidad de retorno. Me consolaré con su recuerdo y el mejor regalo, sus libros, donde se refleja y al mismo tiempo deja asomar, en forma de verso, con palabras

muy ajustadas, sus pretensiones, pensamiento y personalidad

Al igual que otros poetas, Domingo también fue inspirado por la magia de nuestro pueblo, y así su primer libro de poemas fue parido entre Fortuna y su pueblo, Beniel, hablo de *Universo de espejos*, publicado en 1983, con prólogo de José Luis L. Aranguren. Permítanme que refleje la introducción del mismo: "¿Se pensará si exagero si digo que ningún quehacer me podría gustar más que el de prologar el presente, excelente libro? Es el tipo de poesía que, según creo, se necesita promover: poesía que, sin perder en ninguno de los versos su centro poético de levísima gravedad, se haga poesía de pensamiento y hasta, si se me permite la expresión, poesía metafísica. Si, en efecto, como yo pienso, la metafísica se repliega hoy, dentro del conjunto de las disciplinas filosóficas, hasta apretarse en sistema, sí, pero sistema de solas preguntas sin respuesta, ¿qué forma podría serle más adecuada que la de la poesía a ese repliegue que, por añadidura y por paradójica gracia de ella, se torna despliegue a la vez? Hay sin duda una lectura plausible de Paúl Valéry y de Jorge Luis Borges, según la cual puede hacerse un lugar propio a esta 'rama de la literatura fantástica`". Y acaba su prólogo el profesor Aranguren de esta forma tan clarividente: "Sí, he aquí sumido y resumido, en la contradicción del Espejo, el cielo y la tierra, el alma y el cuerpo, el todo y la nada, el sí y el no, el haz y el envés, la plenitud y el hueco de ser".

Detrás de *Universo de espejos*, vino *Aurora, Arco de Silencios* (1985) *Apuntalando la Memoria* (1988), *Como una Presencia* (1989), *Olas y Silencio* (1990), *Rumor de pasos* (2000), *Intemperie* (2002) *Exilio del Sueño* (2004) y *La doble sombra del ciprés* (2012).

Por allí donde pasó dejó amigos y recuerdos, ya en Fortuna, Salamanca, Oviedo, Granada, Alcoy, El Estrecho de San Ginés, Cartagena, Beniel, Murcia, seguro que algún lugar dejo sin citar, pero en esos también se acordarán de él. A su paso por Fortuna, su impronta fue importantísima para el devenir de nuestro pueblo. Tras numerosas reuniones, que se celebraban en casas particulares, él y cinco personas con inquietudes y ganas de cambiar el perfil cultural y político del pueblo, organizó el Centro Cultural en 1976. Para los que tengan memoria recordarán la cantidad de gente que se movilizó dispuesta a apoyar y colaborar con todo lo que aquel Centro proponía: música, teatro, deportes, poesía, cine, charlas y conferencias, es decir, todo lo que Fortuna no tenía entonces. Fue un buen catón para ir enseñando a los ciudadanos que era necesario cambiar la forma de gobernar, pues la verdad sea dicha, todo se hacía en clave política, así en las primeras elecciones municipales se consiguió cambiar el rumbo político del Ayuntamiento, sin quitar mérito a José Luis, pues hay que reconocer que el entonces PCE hizo una campaña fantástica, yo quiero creer que toda la trayectoria del Centro Cultural ayudó a conseguir cambiar el rumbo del Ayuntamiento, de lo cual nos felicitamos todos, aunque mi partido tuvo un resultado desastroso pero suficiente para ayudar al cambio.

Domingo siempre estuvo comprometido con Fortuna y sus gentes, se interesaba por todo lo que acontecía en el pueblo, no desdeñaba ninguna invitación con tal de pasar un rato con sus amigos e indagar sobre problemas y dar soluciones para el pueblo. Por todo ello he creído que es más que merecedor de esta laudatio en nuestro periódico La Voz de Fortuna, que él vio nacer y también colaboró en alguna ocasión. Seguro estoy que Domingo descansa en Paz y su alma o espíritu estará en el cielo en tribuna.

**José Miguel Fenoll Herrero**
Alicante, 23 de noviembre de 2015

# Carta al Obispo Cañizares

Escuchando una y otra vez sus palabras acerca de los refugiados e inmigrantes y de los pobres tengo que empezar diciendo con todo el convencimiento y respeto que la Iglesia que usted representa no es mi Iglesia y no creo que sea la Iglesia de Jesús, y que usted habla de un Dios que yo no conozco; por tanto, no creemos en el mismo Dios. ¿Cómo voy a entrar en comunión con una persona que habla de los refugiados e inmigrantes como invasores, como una amenaza, y de los pobres como una realidad que va a menos y si alguien los quiere ver que se asome a un puente?

Usted habló de los refugiados como si muchos de ellos fuera gente mala, utilizó el concepto "caballo de Troya" mostrando una gran insensibilidad ante el drama de esas familias que huyen de los conflictos bélicos, de esas criaturas que mueren en el mar cuando vienen a Europa. ¿No le impresionó la imagen de ese niño sirio ahogado llamado Aylan? No sólo mostró insensibilidad y un corazón endurecido y cruel, sino que alentó a rechazarlos por parte de las autoridades políticas y a blindar Europa ante esa pobre gente que busca un poco de vida digna. Sí, don Antonio Cañizares, buscan vida digna, porque son gente que sólo quieren vivir, sólo eso, pero no les hemos dejado: les vendemos armas, fomentamos el Estado Islámico desde Arabia Saudí, país apoyado incondicionalmente por Estados Unidos, mirando Europa para otro lado. Querer poner a salvo a sus hijos e hijas me parece algo loable; yo haría lo mismo. Sigo sin entender cómo usted no puede comprender ese tremendo sufrimiento y verlos como invasores, y sugerir que vamos a sufrir las consecuencias dentro de unos años. Por cierto, estos refugiados para algunos países, entre ellos el imperio alemán, son mano de obra cualificada y barata; por eso se ofrecen a coger un cupo, el cupo que necesitan para su economía, no lo hacen por humanidad.

Le recordarle el evangelio de Mateo y también a esos políticos que se declaran cristianos y opinan igual que usted: «Porque tuve hambre y no me disteis de comer, tuve sed y no me disteis de beber, fui forastero y no me recibisteis, anduve sin ropa y no me vestisteis, caí enfermo y no me visitasteis, estuve en la cárcel y no vinisteis a verme. Señor, ¿cuándo te vimos con hambre o con sed, o forastero o falto de ropa, o enfermo o en la cárcel y no te ayudamos? El Rey les contestará: os aseguro que todo lo que no hicisteis por una de estas personas más humildes, tampoco por mí lo hicisteis». ¿Recuerda este pasaje del evangelio? A los que Jesús de Nazaret llama personas humildes usted los denomina invasores, no trigo limpio y caballos de Troya. ¡Dios mío! ¿En qué Dios cree usted?

En esa intervención, también habló de la pobreza, no de los pobres, porque indudablemente creo que no conoce a muchos; a las autoridades, a las élites sociales y económicas sí los conoce, porque decir que no ha aumentado la pobreza pues no ve «a más gente debajo de un puente» me parece otra nueva insensibilidad, además de un disparate. Según usted, para saber si hay más pobres o menos es cuestión de asomarse a los puentes. Me sale otro ¡Dios mío! ¿Por qué no se acerca a las colas de Cáritas o de Cruz Roja y dialoga con ellos? ¿Por qué no visita las plataformas de afectados por la hipoteca, los centros de acogida? Se daría cuenta del sufrimiento que ha causado esta estafa financiera que ha provocado tanto dolor, suicidios, destrucción de familias, que sigue y aumenta porque, entre otras cosas, los trabajos son precarios, eventuales, sueldos con una media de seiscientos euros y en condiciones inhumanas y humillantes. ¿Usted puede vivir con seiscientos euros? Pues imagínese una familia con hijos. Dice que «hay que reconocer la recuperación»; lo único que se ha recuperado ha sido la avaricia, la codicia, la ambición, el egoísmo y la violencia institucional y estructural.

Tal vez haya que agradecerle su sinceridad y eso siempre es bueno, porque nos indica lo que realmente pensamos y sentimos, y en función de lo que pensamos y decimos actuamos. A los tres días pidió perdón, espero que no sea un perdón estratégico o político, es decir, que lo diga obligado por las circunstancias y no desde el corazón. Ha dicho que se siente calumniado; le pido que no se sienta calumniado, sino interpelado. Ustedes, los obispos, están acostumbrados a decirle a la gente lo que tiene que hacer, lo que tienen que pensar, cómo tienen que vivir su vida, incluida la conyugal; en cambio, no aceptan de buen grado las críticas. El poder, en este caso eclesiástico, peca también de orgullo, prepotencia y soberbia. Siento, igualmente, el silencio de la Conferencia Episcopal Española, porque sus declaraciones han herido a muchísima gente, católica y no católica, no en cambio a la derecha dura y pura, ni a los banqueros ni a los políticos cómplices.

Desde aquí quiero pedir perdón a los refugiados, inmigrantes y empobrecidos en nombre de mucha gente que estamos en la Iglesia y que no coincidimos en nada con estas declaraciones. Les expreso nuestra solidaridad, reivindico la justicia y les muestro nuestra angustia e impotencia al ver este mundo corroído por el dinero y el afán de tenerlo.

Usted suele venir a Murcia con frecuencia invitado por la UCAM, además de que fue obispo de esta diócesis en sustitución de don Javier Azagra. Sea bienvenido y también sea interpelado, no se enroque en la vanidad y la soberbia episcopal de los que se creen "pequeños dioses", porque nuestro Dios nos transciende a todos nosotros. No sé de lo que hablará, pero no llame a los refugiados invasores, sino hermanos que sufren, y queremos una pobreza cero y un trabajo digno para todos. Un abrazo.

Joaquín Sánchez - 31.10.2015

"la Caixa"
Fortuna
Pl. Juan XXIII, 3
30620 Fortuna
Tel. 968 68 62 85
968 68 54 41
Fax 968 68 58 42

Ctra. Fortuna-Murcia
30620 FORTUNA (Murcia)
Telfs: 968 68 71 25-968 68 71 37
Fax: 968 68 52 34
E-mail: info@ideco4.com
Síguenos !
www.ideco4.com
Aquí me puedes encontrar!
ideco
idea·decora·construye
MAT. DE CONSTRUCCIÓN-PAVIMENTO-REVESTIMIENTO-FERRETERÍA-FONTANERÍA
TODO PARA SU BAÑO-TRANSPORTES-SERVICIO DE GRUA-PISCINAS-JARDINERÍA
Construcciones y Reformas
ROQUE
Movil: 667 588 463
Avda. Juan Ramón Jiménez nº1
C.P. 30620 FORTUNA (Murcia)
E-mail: reformasroque@hotmail.com
cerveceria
El Pescaito
Gran variedad en tapas
y Mariscos
Pollos asados o a la barbacoa
y paellas para llevar
Avda. Salvador Allende
Telf.: 626 180 855 / 648 226 652

# Carta abierta al Sr. Alcalde de un antitaurino

Estimado Sr. Alcalde,

No me será necesaria presentación alguna, pues a estas alturas de mi vida creo ser suficientemente conocido por casi todos los vecinos de mi pueblo, Fortuna, y también el de usted.

Decir que soy amante de los toros puede ser mal interpretado, y por ello quiero dejar claro que este sentimiento mío está encaminado hacia esos bellos y espectaculares animales, algo que ya he despejado suficientemente en las páginas de este periódico. Por tanto queda clara mi contraria posición a la tauromaquia, ese mal conceptuado arte del no sé qué y sí de una barbarie, (léase La "Fiesta Nacional", se desangra. Edición nº 20 de agosto, 2010; y La "Fiesta Nacional" se desangra (II Parte), edición nº 21 de diciembre, 2010).

De las pasadas fiestas san Roque 2015, le he escuchado decir a usted, en el salón de plenos, templo de la palabra y la libertad de expresión, y reconocer que aquellas, me refiero a las fiestas, han tenido algunas deficiencias y errores. Reconocimiento que le honra como persona y también como máximo responsable municipal. Manifestarle que todos los que hemos tenido el honor, en un momento de nuestra vida, de representar y servir a nuestro pueblo, sabemos por experiencia que los primeros pasos que dimos en la institución fueron un tanto aturullados dada la poca experiencia con la que contábamos. Por ello quiero recordar que si las elecciones fueron en mayo, la constitución de la corporación municipal en junio y las fiestas patronales en agosto, el margen de maniobra es bastante apretado para organizar una comisión que se ocupara de ello, que además después de 16 largos años en la sombra es harto complicado, y organizar todo un programa que agrade, si no a todos, sí a la mayoría de nuestros vecinos, todavía más.

Dicho todo esto, lo que realmente me trae hoy a este espacio me tiene ciertamente preocupado: es la subvención que desde la institución que usted preside y representa le fue concedida, por importe de unos SIETE MIL euros, a un "festejo taurino" organizado con carácter privado y con un solo objetivo, el negocio de quien lo promueve, y teniendo como asunto principal el sufrimiento y la muerte de un extraordinario e imponente animal para disfrute de los asistentes. No creo, conociéndole como creo que le conozco, que sea esa la educación que desde la institución municipal pretenda trasladar a las generaciones venideras. Espero no equivocarme en que esa decisión haya sido fruto también de lo que ya he indicado, la inexperiencia de esos primeros pasos. Ya está bien con la pedagogía en tauromaquia que nos estuvieron impartiendo estos señores del Partido Popular durante esos largos y tediosos 16 años.

Indicarle que a aquel bochornoso espectáculo, celebrado en nuestro municipio con motivo de la fiestas san Roque 2015, asistieron menores de edad como queda patente en algunas de las fotos que desde el coso me fueron enviando a través del WhatsApp e incluso también quedó reflejada la escasa afluencia y el origen de la misma, en su mayoría, procedentes de pueblos limítrofes al nuestro para salvar la cuenta de resultados de este tipo de negocios que es al fin y al cabo lo que les importa a los promotores.

Con respecto a mí, los que me conocen le dirán que soy cualquier cosa menos un radical, un violento o un inconsciente. Me apasionan la lectura, la música y la naturaleza, y de esta triada de aficiones saco conclusiones y certezas que me hacen decirle que, en esta cuestión, no estoy nada de acuerdo con su decisión de subvencionar semejante espectáculo. Hubiera preferido que esos 7.000 euros —sin que suene a demagogia, porque no es así y porque tampoco lo necesito— se hubieran destinado a la compra de material fungible, folios, lápices, gomas de borrar, ceras, etc., para los niños de nuestros colegios cuyas familias siguen teniendo muchísimas dificultades económicas dada la todavía presente y dura situación de crisis en la que, desgraciadamente, siguen inmersas por culpa de egoístas, ambiciosos y ladrones de guante blanco.

Estoy harto de leer algunas manifestaciones de los llamados "matadores profesionales", que ya es en sí un disparate, quejándose de que su imagen como toreros está hoy día vilipendiada, de que no hay libertad, de que existe una persecución política e ideológica, etc., incluso llegando a decir que Europa les maltrata y que tienen derecho al trabajo, algo que, siguiendo su lógica, también podrían reclamar los mafiosos y los proxenetas.

No se deje usted arrastrar por aquellos que nos vienen a intoxicar y a mentir diciéndonos que el toreo es del pueblo, que no tiene ideología y que es de artistas y poetas. ¿Tendremos que comparar la literatura, la pintura y la música con la masacre de un noble animal porque a determinados artistas les guste dicho espectáculo? ¿Un novelista que también retrate el crimen hace del asesinato cultura? Algunos defensores de esta obscena función nos vienen a decir a los que defendemos la contraria, como es mi caso, que hoy venimos a acabar con este espectáculo "van a por los toros, mañana será otra modalidad artística" ¡¡QUÉ DISPARATE LLAMARLE ARTE A ESTA OBSCENIDAD!!.

Señor Alcalde, a los que pedimos la abolición de esta salvajada a la que usted ha subvencionado con el dinero de todos nos llaman antiliberales. Pero, ¿es liberal no tener compasión por los seres vivos que sufren? ¿Es liberal que miremos para otro lado cuando están siendo descuartizados entre aplausos nobles rumiantes indefensos en cosos de nuestro país? Los liberales tenemos dos principios sacrosantos, que son la tolerancia y la compasión hacia los animales humanos y hacia los animales no humanos.

Pues verá, hasta **el papa Pío V, en el siglo XVI, dijo esto en una bula: "Esos espectáculos donde se corren toros no tienen nada que ver con la piedad cristiana; por ser espectáculos cruentos y vergonzosos, propios no de hombres, sino del Demonio".**

Y ya para terminar decirle, si le sirve para algo, que proteger a los débiles y a las víctimas es un principio de las llamadas sociedades justas a favor del entendimiento y la convivencia.

Nada más, hacerle llegar de forma sincera mis saludos y desearle tenga usted un buen gobierno que redundará, seguro, en beneficio de todo nuestro pueblo.

antonioperezgracia
(Hijo de la Olinda y de Antonio"Jarera")

finca el anillao
www.fincaelanillao.com
reserva@fincaelanillao.com
Tel. 619 285 612
30629 Fuente Blanca (Fortuna)

HIERRO-ALUMINIO-CRISTALERÍA
Simón Bernal Cascales
- Mamparas de Baño
- Mosquiteras
- Techos Policarbonato
- Acristalamiento de Balcones
- Rejas
- Barandillas
- Vallas Metálicas

Telf. y Fax: 968 685 690
Móvil: 658 947 033
Ctra. Fortuna Km. 14,700
30620 FORTUNA

EXPERT FORTUNA
Electrodomésticos, A/A,
Telefonía, Hi-Fi...
Nuevas Tecnologías
Asistencia Técnica
Avda. Salzillo, 3 - 30620 Fortuna (Murcia)
Teléfono y Fax: 968 68 56 06

Piensos la GRANJA
alimentación animal
todo para su mascota
Teléfono: 647 965 976

## Así fue, si así os parece

# FORTUNA COMO FUENTEOVEJUNA: LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO EN 1987

Cerca de 300 guardias civiles fueron necesarios el 6 de julio de 1987 para posibilitar que un alcalde electo, al que no quería la gran mayoría del pueblo de Fortuna, pudiera tomar posesión del cargo y salir a hombros del Ayuntamiento. Y para ello fue también determinante que los concejales de IU no solo nos ausentáramos del pueblo ese día, sino que la noche antes fuéramos de casa en casa pidiendo a los vecinos que tampoco ellos acudieran a la casa consistorial para evitar enfrentamientos. Así, con una semana de retraso y tras dos intentos fallidos, se ponía fin a un episodio de la historia local que ha quedado grabado a fuego en el imaginario colectivo de la gente.

La verdad

Año LXXXIV • Núm. 25.697 • 60 Ptas. DIRECTOR: ANTONIO GONZALEZ CONEJERO

Para proteger al alcalde electo y al número uno de AP

**La Guardia Civil tuvo que intervenir en Fortuna**

Hoy se constituye, en Cartagena, la Asamblea Regional

La Guardia Civil tuvo que proteger al nuevo alcalde de Fortuna, Clemente Hernández Vinader, del PSOE, y al cabeza de lista de AP, José Cascales, de un grupor de vecinos que invadieron el Ayuntamiento tras constituirse éste y proferían insultos contra ellos, disconformes con el pacto AP-PSOE que ha privado de la alcaldía al comunsita José Luis Martínez, candidato de IU y cabeza de la lista más votada. En Ulea, la corporación no pudo constituirse por falta de quórum, mientras en Albudeite se dio el caso de que el único edil del CDS fue elegido alcalde con los votos de los cuatro de AP, quedando los cuatro socialistas en la oposición. A mediodía de hoy, se constituirá en su sede de Cartagena la Asamblea Regional.

Páginas de Murcia

La campaña electoral de las municipales había sido muy dura. Y dejó claro que para que IU pudiera gobernar necesitaba obtener la mayoría absoluta de los concejales. Pues parecía seguro que AP y PSOE, si tenían los ediles suficientes, pactarían entre ellos para evitar un nuevo gobierno de Izquierda Unida. Mis últimas palabras en el último mitin, celebrado el 8 de junio en la discoteca Míster Dólar (antigua Manhattan), fueron: "Ya sabéis: quien vote a **Pepe Cascales** vota a **Pepe Hernández**, quien vote a Hernández vota a Cascales". Y nada más conocerse los resultados electorales de las municipales (también se celebraban comicios regionales y europeos ese día), comenzaron a escucharse tracas y petardos, que es como ha celebrado siempre su triunfo la derecha fortunera.

Pero los resultados no dejaban dudas sobre la preferencia de los vecinos: IU obtuvo en el conjunto del municipio, pedanías incluidas, el 45,7 por ciento de los votos (en la Región su porcentaje no llegó al 7,5) y seis concejales. Mientras que AP (el actual PP) sacó el 30,5 por ciento de los votos y cuatro ediles. El PSOE era la tercera fuerza política con el 22,8 por ciento de votos y solo tres concejales. En el casco urbano la lista de IU cosechó más votos que las dos restantes candidaturas juntas.
En los días que mediaron entre la celebración de las elecciones y la fecha fijada para la constitución del Ayuntamiento, 30 de junio, hubo muchas idas y venidas en el pueblo y fuera de él, lo que dio origen a rumores de todo tipo. Todo era posible, tanto que hubiera pacto como que no, pues al fin y al cabo no era tan fácil alcanzar un acuerdo anti Izquierda Unida, si tenemos en cuenta los recelos existentes entre Cascales y Hernández, dos políticos de raza, uno de los cuales encabezaba la lista aliancista y otro patrocinaba la socialista, pero que a su paso por el Ayuntamiento de Fortuna durante de la época franquista habían tenido periodos de colaboración y, sobre todo, periodos de enfrentamiento.

Se multiplicaron las reuniones en el pueblo, y en algún despacho de la administración autonómica, en Murcia. La prensa regional habló de pactos (**José Manuel Serrano**, de La Verdad, tuvo en sus manos el documento que lo acredita-

La verdad

3-7-87 Al impedirlo ayer un grupo de vecinos

**Suspendida otra vez la constitución del Ayuntamiento de Fortuna**

El alcalde y los concejales de PSOE y AP, agredidos

ba), pero **Manuel Hurtado**, del PSOE, lo negaba con rotundidad (asegurándose así la importante alcaldía de Yecla para la que necesitaba el voto de IU), mientras que **Juan Ramón Calero**, de AP, hablaba de la posibilidad en Fortuna de "llegar a un entendimiento entre socialistas y conservadores". El PSOE local quería, para salvar la cara ante sus correligionarios de Murcia, que AP se limitara sin más a darle su apoyo en el momento de la votación para la alcaldía y después Dios dirá, pero la AP fortunera exigía un reparto de cargos, incluido el nombramiento como primer teniente de alcalde para el incombustible Pepe Cascales, algo difícil de asumir para un partido de izquierdas.

Así que todo estaba en el aire la mañana del día fijado para la constitución del Ayuntamiento. Pero dos horas antes del comienzo del pleno municipal, en una reunión que tuvo lugar en una casa cercana a la casa consistorial, y gracias a los buenos oficios de un leguleyo local, se alcanzó in extremis el acuerdo. Mientras tanto, en la calle la olla estaba a punto de explotar, calentada desde una semana antes con tanta ida y venida, y con los rumores de todo tipo que se habían ido sucediendo.

El ambiente era muy tenso en el salón de plenos de la casa consistorial. La sesión comenzó con la constitución de la Mesa de Edad (que integraron **Pepe Ruiz Cánovas,** de IU, y **Alonso Ruiz**, del PSOE) y acto seguido se pasó sin más a la votación, olvidando la preceptiva promesa o juramento de acatamiento de la Constitución como condición previa para acceder al cargo de concejal. Había tres candidatos a la alcaldía: **Clemente Hernández** en representación del PSOE, Pepe Cascales por AP, y yo por IU. Durante la votación, que se desarrolló en medio de un silencio sepulcral, se podía cortar el aire. Terminada la misma, se procedió a la lectura de las papeletas. Clemente obtuvo siete votos, cuatro de los aliancistas y tres de los suyos, a mí me votaron los seis concejales de IU. Pepe Cascales no obtuvo ninguno, a pesar de lo cual se mostraba eufórico.

*Continúa en la siguiente página*

CEPSA
COMBUSTIBLES FORTUNA, S.L.
Distribuidor Oficial Gasóleo CEPSA
Distribuidor Oficial CEPSA ELF GAS
Telf./Fax: 968 68 72 22
Ctra. MURCIA, Km. 13,9
30620 FORTUNA (Murcia)

FORTUNA TEXTILES ½ S.L.
GREYCLOTHS
Pol. Sestero (C/. Valle Inclán, s/nº
30620 FORTUNA (Murcia)
Telfs.: (34) 968 686 464 - 479
Fax: (34) 968 686 453

Pub
NEW BOYS
BOLERA - KARAOKE
BUEN AMBIENTE
Avda. Salvador Allende
FORTUNA

AUTOMOCIÓN PAULIN'S
* CARROCERÍA RÁPIDA
*CARGA A/A 35€
* 70% SEGUNDO NEUMATICO
* VEHICULOS DE OCASIÓN
* ALINEADO Y EQUILIBRADO
* VEHICULOS KM 0
SERVICIO OFICIAL RENAULT- DACIA
Ctra. de Pinoso Nº 10
30620 FORTUNA - (MURCIA)
Telf.: 968 68 55 03 . Fax: 968 68 72 48
E-mail: autopaulin@red.renault.es
Web: www.autopaulins.com

*Continuación*

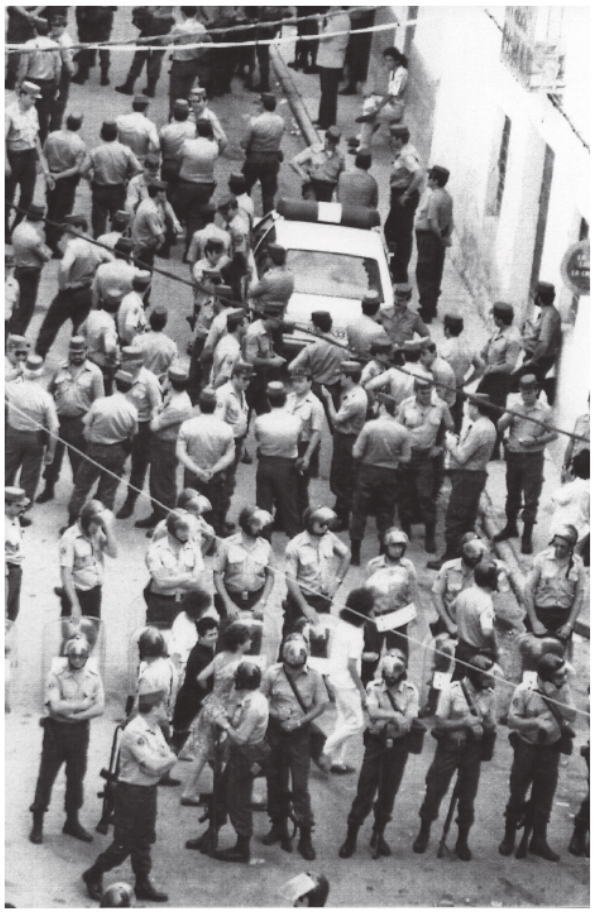

**Fortuna tomada por la guardia civil.**

Antes de que se terminaran de leer todas las papeletas, cuando el candidato socialista alcanzó los siete votos que le daban la mayoría, comenzó un murmullo cuyos decibelios subían de nivel por momentos. Y al terminar el escrutinio se armó la de Dios es Cristo en el salón de plenos y en las inmediaciones del Ayuntamiento. A duras penas pudo Alonso Ruiz, arrogándose la representación de la Mesa de Edad, proclamar a gritos alcalde a su compañero Clemente. Lo que ocurrió después está reflejado por el secretario, **Pepe Illueca**, en el acta de la sesión: "sobre las veintiuna horas veinte minutos, se produjo por parte del público asistente un enorme tumulto y estruendo de voces y gritos y actitudes airadas de dicho público que hicieron imposible la continuación del acto". Los concejales del grupo de Alianza Popular y el alcalde electo se refugiaron en el despacho-retén de la Policía Local

Murcia **Nacional**

*Una impugnación de los concejales de IU, admitida a trámite como recurso electoral por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia de Murcia, hace que se mantenga viva la esperanza de que el Ayuntamiento de Fortuna todavía pueda ser gobernado por la izquierda.*

**FUERZA NUEVA Y LOS CACIQUES SE DISFRAZAN DE A. P.**

ANDRES SALOM

"teniendo que salir los mismos tras un buen rato de la casa consistorial acompañados de la fuerza pública".

Y aunque cueste creerlo, la verdad es que los primeros sorprendidos por lo que pasó fuimos los concejales de IU. Pues por mucho que hubiéramos anunciado el pacto aliancista-socialista en los días previos al pleno, no nos lo terminábamos de creer. No solo porque pensábamos que era insalvable la situación de encono personal que existía entre los patrocinadores de las dos listas (Cascales y Hernández), sino porque había un acuerdo entre las direcciones regionales de IU y PSOE comprometiéndose a apoyar en cada pueblo la lista más votada. Y porque los máximos responsables del PSOE, su secretario general incluido, **Enrique Amat**, así se lo habían asegurado hasta solo unas horas antes del pleno a **Paco Montes**, secretario del PCE y presidente de IU regional.

A primeras horas de la tarde del día fijado para el nuevo pleno empezaron a llegar a Fortuna fuerzas de la Guardia Civil, que fueron recibidas a la entrada del pueblo por una pancarta en la que se leía: "Un alcalde honrado, antes que uno comprado". Pero a las cinco de la tarde una muchedumbre de vecinos —2.000 personas, según el informe que la Policía Municipal envió al juzgado de Cieza dos semanas después— se agolpaba a las puertas del Ayuntamiento y en las calles adyacentes y solo nos permitió acceder al salón de plenos a los concejales de IU, impidiendo la entrada de los de AP y PSOE. Dos veces, desde el balcón del Ayuntamiento, pedí a la gente que les dejaran entrar. El periodista J. M. Serrano cuenta en La Verdad del día siguiente que veinte números de la Guardia Civil formaron un cordón escoltando a los concejales socialistas y aliancistas, "pero pese a la protección, la muchedumbre volvió a agredir a los concejales que tuvieron que desistir de su intento". Se refugiaron luego en el domicilio de los padres de Clemente Hernández a la espera de "que llegasen más contingentes de la Guardia Civil, que minutos más tarde hacían su aparición. En total se reunieron sesenta números de la Benemérita. La Guardia Civil formó entonces un pasillo a un lado y otro de la calle del Ayuntamiento para permitir el acceso a los representantes del pueblo", pero los concejales se niegan a entrar "porque, según Clemente Hernández, el oficial que mandaba las fuerzas se negaba a plasmar por escrito que estaba garantizada la integridad física de los ediles".

Fue entonces cuando me armé de valor y me fui calle Purísima arriba hasta la casa donde se hallaba refugiado el alcalde electo para pedirle que se viniera conmigo al Ayuntamiento. Era una situación peliaguda, pues algunas personas me recibieron allí con hostilidad, no así Clemente, con el que me había unido una buena amistad en años anteriores. Pero no pude convencerle y me tuve que volver solo a la casa consistorial.

La cosa se complicaba cada vez más y rozaba por momentos el esperpento. El día 3 Clemente Hernández le dirigía un escrito al secretario ordenándole "como alcalde electo (…) que convoque un pleno extraordinario urgente (…) Punto único. Toma de posesión". Al día siguiente otro escrito, pero esta vez mío "como alcalde en funciones (…) hasta que el nuevo alcalde sea investido como tal, tras su toma de posesión", le rogaba al secretario que "a la mayor urgencia y por escrito me manifieste como asesor legal de la Corporación (…) que he cesado a todos los efectos como alcalde de

La verdad

Al tercer intento, prometió su cargo el nuevo alcalde

**Fortuna, «tomada» por la Guardia Civil**

Clemente Hernández fue sacado a hombros del Ayuntamiento

EL PAIS, 7-7-87

EFE

Fortuna y, en consecuencia, estoy exento de cualquier responsabilidad ante una posible imputación de dejación de funciones". Ese mismo día, la prensa recogía las palabras del juez **Armando Barrera**, presidente de la junta electoral de zona, quien decía que la convocatoria del pleno constituyente del Ayuntamiento de Fortuna escapaba a su jurisdicción "e, incluso, a la de la junta electoral provincial". Al final, Alonso Ruiz, secretario de la Mesa de Edad, cogió el toro por los cuernos e hizo la convocatoria de ese nuevo pleno, el tercero de la saga, terminando así la faena que había iniciado a su riesgo y ventura una semana antes cuando proclamó alcalde a su compañero Clemente Hernández.

Mientras tanto, el PSOE regional seguía con su paripé: "Amat ordena al alcalde que dimita. Le amenaza con medidas disciplinarias" decía La Verdad en su portada del día 4. Pero, a la misma vez, se personaba en el recurso electoral de IU y su abogado, lejos de apoyar nuestra tesis, daba como válida la elección de su compañero alcalde. La prensa regional de esos días (4, 5 y 6 de julio), singularmente La Verdad, en boca del ya citado J.M. Serrano, condenaba el "levantamiento" del pueblo, criticando con dureza a las autoridades judiciales o gubernativas: "el vacío de poder permanece en Fortuna, sin que nadie adopte una decisión que saque al municipio de su situación de desgobierno (…) más de un responsable político está escurriendo el bulto" (…) Mientras José Luis Martínez se dirige a los concentrados pidiendo que no se repitan las agresiones y que se deje a los concejales socialistas y aliancistas que entren al Ayuntamiento (…), en la calle, responsables del

*Continúa en la siguiente página*

*Continuación*

PCE a nivel regional alientan lo contrario". Y señala, entre esos "instigadores" a Pedro Marset, al que acusa de "alentar una desobediencia civil perniciosa". En la Hoja del Lunes del día siguiente, el mismo periodista terminaba otro artículo ("Legalidad versus violencia"), muy crítico con la situación que se vivía en el pueblo, diciendo: "Aún no consigo entenderlo, pero lo cierto es que José Luis Martínez levanta fobias y filias sin límite".

Otro periodista, **Gregorio Bustamante**, también en La Verdad, con el título "Los Manteca de Fortuna", criticaba a aquellos que se dedicaban "a romper la pacífica convivencia ciudadana (…) e impiden por la fuerza que funcionen las instituciones democráticas (…) En las reglas de juego democrático nada se habla de la ilegalidad de los pactos, por muy contra natura que parezcan (…). Tan legítimo es, pues, que gobierne José Luis Martínez, como Clemente Hernández o José Cascales, a condición de que la suma de concejales sea mayor que la del resto (…) ¡Qué bochorno para el ex alcalde José Luis Martínez, cuya gestión durante ocho años, dicho sea de paso, ha sido positiva en muchos aspectos, ¡qué vergüenza!". Dejando aparte la desacertada mención en el artículo al **Cojo Manteca** —personaje que se había hecho famoso en Madrid rompiendo farolas durante los disturbios estudiantiles de enero de 1987, pues en Fortuna no hubo vandalismo callejero alguno—, artículo que fue oportunamente contestado por una Carta al Director firmada por **María Cutillas Alacid** y 439 personas más, estaba claro que el periodista llevaba razón: siete votos son más que seis.

Pero en Fortuna, que todavía ocho años antes vivía bajo un régimen caciquil, no se atendió a razones legales ni mucho menos matemáticas, porque los vecinos sentían que le habían "robado" a su alcalde, máxime cuando el pacto AP-PSOE, con actores tan dispares ideológica y personalmente, no tenía detrás ningún acuerdo de gobierno, como sí lo ha tenido este año de 2015 el firmado por tres partidos más alineados ideológicamente: PSOE, Ciudadanos e IU. Por el contrario, en 1987 había detrás unos intereses bastante inconfesables, como se vio después.

La noche del 5 de julio, la víspera del nuevo pleno, mantuvimos una reunión algunos responsables locales de IU, en la que acordamos que al día siguiente nos ausentaríamos del pueblo y que esa misma noche pediríamos a la gente que se alejara de la casa consistorial para evitar enfrentamientos. Fue una reunión tensa, porque algunos compañeros argumentaban que íbamos a "traicionar" la ilusión de tanta gente que se estaba batiendo por nosotros y por un Ayuntamiento honrado.

La mañana del 6 de julio Fortuna era una balsa de aceite cuando apareció la Guardia Civil. Cinco compañías de la Benemérita se apostaron en las entradas del pueblo y en la puerta del Ayuntamiento, donde se sucedían cinco filas de agentes en cada dirección de la calle armados con material antidisturbios. No hicieron falta. El pleno se celebró sin problemas: los concejales de AP y PSOE, primero, y el alcalde, después, tomaron posesión de sus cargos. Pero, la foto del nuevo alcalde y de los concejales de la mayoría municipal saliendo a hombros de la casa consistorial, foto que sin duda ruboriza hoy día a más de uno, fue portada en numerosos periódicos de tirada nacional (El País, La Vanguardia, Diario 16…).

Es de justicia reconocer que aunque aquel día perdiera Fuenteovejuna, ganó la democracia. Y que los avances de un pueblo no siempre van en línea recta, sino que siguen a veces caminos tortuosos.

**José Luis Martínez Sánchez**

**Toma de posesión de los concejales de AP y del PSOE.**

# Fortuna: El proceso de compra de la Jurisdicción. Disputa con Murcia

Cuando en el año 1626 los vecinos de Fortuna decidieron comprar la jurisdicción del lugar, desligándose de la ciudad de Murcia, no sospechaban lo arduo y costoso que le iba a resultar el proceso. He aquí la cronología de los hechos, según documentación del Archivo General de la Región de Murcia y libros capitulares de Murcia.

Dado que las arcas reales estaban vacías, en el año 1625, las Cortes de Castilla autorizaron al rey Felipe IV la venta de 20.000 vasallos del reino para lo cual, el rey, facultó a diversas personas de su Corte. Una de ellas fue Antonio Balvi, a quien se le dio poder para la venta de 1600 vasallos.

No sabemos quien fue el promotor que convenciera a los moradores del lugar de Fortuna para que comprasen su jurisdicción, separándola de Murcia. Pero lo cierto es que el 20 de septiembre de 1626, 107 vecinos dieron poder a Miguel *"…por nosotros y en nuestro nombre, vaya a la villa de Madrid, o do mas convenga, y pida y suplique a su majestad nos haga merced de vender la Jurisdicción civil y criminal, alta y baja, mero mixto imperio, del lugar de Fortuna, con legua y media de Jurisdicción por el contorno y redondo de ella. Y, en razón de ello, pueda pedir en nuestro nombre cualquier capítulos, franquicias, exenciones y libertades; las cuales, dicho Miguel Miralles, le parecieren estar bien al dicho lugar. Pidiendo para que podamos poner arbitrios en la dicha Jurisdicción para enfranquecer lo que se diere y sirviere a su majestad. Y en razón de todo ello pueda, en el dicho nuestro nombre, hacer se haga cualesquier conciertos, así en el precio como en las pagas. Y de lo que así concertar, y a las pagas, nos pueda obligar y obligue, haciendo escritura o escrituras que, en razón de ello, por parte de su majestad se pidiere…"*.

Igualmente y en la misma escritura le dieron poder para que tomara a censo 4.000 ducados, "a tercio", con el fin de pagar la compra; para lo cual hipotecaban sus personas y bienes.

Miguel Miralles (que no sabía leer ni escribir) se trasladó a Madrid y concertó la compra de la jurisdicción con el mencionado Antonio Balvi. Éste, con fecha 7 de octubre de 1626, daba cuenta al rey de haber llegado a un acuerdo con el Concejo del lugar de Fortuna para la venta de jurisdicción de legua y media, segregándola de Murcia, por un importe de 9.600 ducados, a razón de 6.400 ducados la legua, solicitando se hiciera escritura de ello así como facultad real para que los vecinos pudieran pedir a censo la cantidad necesaria para dicho pago y costas que conllevaban los trámites.

Algo debieron de apuntarle a Miguel Miralles en Madrid respecto al poder que llevaba puesto que, con fecha 13 de octubre de 1626, los vecinos vuelven a otorgarle otro en el cual, además de otorgarle poder para la compra de la jurisdicción, lo hacían para solicitar al rey 2 alcaldes ordinarios, 2 regidores, 1 jurado, 1 alguacil, 1 alcaide de cárcel, 1 escribano público y del concejo, 2 alcaldes de la Hermandad, 1 alcalde mayor para las apelaciones de menos de 3.000 maravedíes, 2 guardas de montes "y los demás ministros que fueren necesarios". En esta ocasión ya no le ponían cupo al endeudamiento. Por supuesto, seguían hipotecando sus personas y bienes.

El 14 de enero de 1627, ante la petición de venta efectuada por Antonio Balvi y aceptada por el rey en decreto de 7 de enero, por la Secretaría del Consejo, a la vista del término que se le quería adjudicar, se solicitó informes sobre la distancia del lugar a Murcia y a las poblaciones vecinas. El día 16 del mismo mes, Juan Carrillo, escribano real, certificaba que la distancia a Murcia era de cuatro leguas; una, a la villa de Abanilla; y tres, a la de Molina. "Y así se acordó en el Consejo que se señalase a este lugar la dicha legua y media de término para el ejercicio de su Jurisdicción. Que por la parte que fuese hacia la villa de Abanilla no exceda el término que se le señalare de media legua. Y que la otra legua, o lo que más fuere, a cumplimiento de la dicha legua y media, se le de por las demás partes".

Al llegar la documentación a la Secretaria de la Real Hacienda se negaron a redactar la escritura debido a que los poderes que llevaba Miguel Miralles no se habían otorgado en Concejo Abierto. Por dicha circunstancia, Miguel Miralles, elevó súplica al rey el 17 de enero para que se hiciera; comprometiéndose a presentar los mismos poderes, esta vez otorgados en Concejo Abierto, en un plazo de treinta días. Vista esta petición, se dictó por el Consejo que se confecionara. Lo que se llevó a efecto con fecha 18 de enero.

Sin embargo, por el Decreto y Suspensión General de Funciones, de 31 de enero de 1627, quedaron suspendidas las facultades de venta que se habían otorgado a los hombres de negocios del monarca, entre ellos Antonio Balvi, y, con ello, la venta de la jurisdicción de Fortuna.

Esta suspensión iba a ser aprovechada por la ciudad de Murcia que, alertada por el paso que habían dado los vecinos de Fortuna, trataron el caso en varios cabildos celebrados en el mes de enero de 1627, y posteriores, decidiendo oponerse a la venta y facultando al regidor Antonio Albornoz, estante en la Corte, para que hiciera todo lo posible para impedirla. El citado regidor, en principio y en el mes de febrero, les informó que la venta estaba hecha y que la única solución era el derecho de tanteo sobre el lugar; la ciudad acordó hacerlo. En cabildo de 23 de marzo, vieron una carta en la que Albornoz les informaba que había acrecentado en 100 ducados el precio en el que se les había adjudicado a los vecinos, hecho que también aceptaron.
No todos los regidores, así como casi todos los jurados, estaban conformes con la compra. No obstante la ciudad siguió con su interés. Así, el día 5 de abril de 1627, se juntaron en cabildo los regidores, y algunos jurados, "acordando tomar, en sí, por el tanto, la Jurisdicción de Fortuna…Que tomada en sí la dicha Jurisdicción de Fortuna, el gobierno de ella sea por sólo los caballeros Regidores, y no por ninguno de los caballeros Jurados…". Para dicha compra, dispusieron, se deberían de gravar algunos impuestos municipales, o sacar el dinero de los propios de la ciudad.

Los caballeros jurados no estuvieron conformes con dicho acuerdo ya que se les apartaba del posible disfrute del lugar y, por ello, el día 19 del mismo mes, aprovechando un real privilegio, se juntaron en cabildo, ellos solos, en la iglesia de Nuestra Señora de Gracia, acordando dar poderes a los jurados Pedro y Antonio Martínez Hontalvaro para que hiciesen las diligencias oportunas ante el rey al objeto de contradecir la puja de los caballeros regidores y que, caso que el rey aceptara la propuesta de los regidores, éstos pagaran de su hacienda el importe de la jurisdicción y no gravasen a los vecinos con impuestos. Además de que, si el rey aceptaba la propuesta de los regidores sobre los impuestos a los ciudadanos, "el gobierno sea en cada un año en el dicho lugar de Fortuna por un caballero Regidor y un caballero Jurado. Y en caso que haya de ser un gobernador sólo en cada un año, sea un caballero Regidor un año y, otro año, un caballero Jurado…". Los hermanos Hontalvaro, al día siguiente, 20 de abril, dieron poder al procurador Fernando García para que contradijera ante el Rey y Señores de su Real Consejo de Justicia la pretensión de los regidores. Dicha petición fue presentada ante el Consejo, y puesta en estudio, con fecha 12 de mayo.

El 16 de junio de 1627, los señores del Consejo ordenaron se hiciera notorio a los representantes de Fortuna la puja de 100 ducados hecha por Murcia. El día 5 de julio anotaban que no se había respondido nada por parte de Fortuna y al día siguiente, 6 de julio, dispusieron "Que se haga notoria a Murcia y al mismo lugar que se rematará la Jurisdicción de él en 17 de Agosto; para que se acuda, de su parte, al Consejo, al remate".

Mientras tanto, los vecinos de Fortuna, enterados de la pretensión de la ciudad de Murcia, pero no de las últimas novedades de Madrid, el día 5 de julio de 1627, otorgaron nuevo poder a Miguel Miralles y al escribano Ginés Candel, residente en la Corte, para que se opusieran a las pretensiones de Murcia. Con este poder, el citado Candel, presentó dicha petición ante el rey, alegando "Y a noticia del dicho lugar ha venido que por parte de la dicha ciudad de Murcia se trata de crecer la dicha jurisdicción, sólo a fin y efecto de molestar y maltratar a los dichos mis partes, como lo han hecho e intentado aprisionando los vecinos del dicho lugar porque tratan de la dicha compra, y otras muchas molestias y vejaciones. Por cuya causa, los más de los dichos vecinos, están ausentes de él, de temor de las dichas Justicias. Y para obviar estos daños e inconvenientes, y la pérdida de sus haciendas que se les sigue, por su ausencia, Suplica a

*Continúa en la siguiente página*

CLINICA DE FISIOTERAPIA
SOLEO
Calixta Pérez Cano
FISIOTERAPEUTA COL. Nº 1008
C/. San Ildelfonso, 48
30620 Fortuna (Murcia) Telf: 968 685 550
- Especialistas en lesiones deportivas y de la columna vertebral.
- Recuperación tras accidente de tráfico TODAS LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS
- Recuperación tras accidente laboral
- Atenderemos a particulares mutuas y compañías

AUTOCARES
FORTUNA, S.L.
(MALENO)
C/ Colón nº 19 Telf. y Fax 968 68 58 68
Móvil 606 385 780 Telf. Part. 968 68 50 96
30620 FORTUNA (Murcia)

LEANA
BALNEARIO
Información y Reservas
902 44 44 10
www.leana.es • e-mail: info@leana.es
Balneario de Leana - 30630 Fortuna (Murcia)

PELUQUERÍA
MARUJA
«La peluquería de Señoras de siempre»
C/. San Miguel, 43

*Continuación*

Vuestra Majestad, se sirva de mandar que no se admita la dicha puja que por parte de la dicha ciudad se hace, sólo por hacer mal y daño al dicho lugar; sino que se le dé a él por el precio en que así le estaba vendida. Y, en caso que no haya lugar, hace de puja, sobre la que la dicha ciudad ha hecho, de otros cien ducados; que viene a ser doscientos ducados más de en lo que antes la estaba vendida; que pagará el dicho lugar y sus vecinos en la moneda y a los plazos y en la forma que está obligado por la dicha escritura de diez y ocho de Enero de este año…".

Cuando llegó Miguel Miralles a Madrid se encontró con la inminencia del remate del lugar, es decir la subasta del mismo. Como estaba dispuesto, se celebró el día 17 de agosto y ofertó 100 ducados más que lo que había pujado Murcia (que no tuvo representante el dicho día), por lo que se le adjudicó la jurisdicción a los vecinos de Fortuna. Pero al ir a confeccionar la nueva escritura, los señores del Consejo de Hacienda, nuevamente, declinaron hacerla alegando que el poder que llevaba Miguel Miralles no estaba confeccionado en Concejo Abierto. Miguel Miralles protestó ante el rey manifestando "…lo cual no se pudo hacer, ni otorgar, respecto de no haber en el dicho lugar Concejo ni Justicia y que, lo de Murcia, prende y castiga a los vecinos que dan, y han dado , poder para la compra, y hechole muchas amenazas y molestias en razón de ello = Por lo cual, suplico a V. Majestad, mande que se otorgue la dicha escritura en virtud de los poderes con que se otorgó la primera; y obligándose por parte del dicho lugar, a traer aprobación de todos los vecinos de él dentro de cuarenta días de la fecha de la dicha escritura; dándosele cédula para que se puedan juntar y hacer la dicha aprobación, sin incurrir en ella en pena alguna. Ni que las dichas Justicias de Murcia, sobre ello, le molesten ni agravien…".

Como es natural, Murcia no estuvo de acuerdo con lo efectuado. Antonio Albornoz protestó el remate alegando que estaba en la creencia de que se celebraría el día 27 de agosto, no el 17, a la vez que subía la puja en 1.500 ducados sobre lo ofertado por los vecinos. El día 30 de agosto el Consejo elevó dicha petición al Fiscal quien dictaminó a favor de la pretensión de Murcia. El Consejo, con este informe favorable, con fecha 18 de septiembre de 1627, dictaminó "Admítase la puja de Murcia, en cuanto ha lugar de derecho, con que el lugar le quede por aldea, como hasta aquí, y no por vasallaje, ¿y se la haga de Murcia únicamente en ésta posesión?, al lugar de esta puja". Siéndole comunicado a Antonio Albornoz el día 23, dándole 15 días de plazo para que contestara. Albornoz, en carta de 25 del mismo mes, participó dicho dictamen al ayuntamiento de Murcia. A la vista de dicha carta, en sesión de fecha 5 de octubre, el cabildo de Murcia acordó "que los caballeros comisarios de este negocio escriban al señor don Antonio de Albornoz con esta novedad. Se tiene por muy grande y por cosa diferente de lo que siempre ha entendido (vasallaje) y que el ánimo de la ciudad es tomar el dicho lugar de Fortuna en la forma y con las calidades y condiciones que se ha escrito al dicho señor don Antonio, y no de otra manera, y que en esta conformidad procure se haga. Pero que no siendo con las condiciones que la ciudad tiene escritas, la ciudad no la ha de tomar, ni tome". Reiterando en sesión del día 26 de octubre "Que se vuelva a escribir al señor don Antonio de Albornoz no trate cosa alguna tocante a Fortuna sino fuere dándosele a la ciudad el vasallaje de los vecinos, como está advertido y escrito. Y, asimismo, si tratare el lugar de tomarse, lo contradiga". Albornoz, nunca más volvió al Consejo a tratar sobre la compra de la jurisdicción por no concederle el vasallaje a la ciudad.

Mientras tanto los jurados de Murcia seguían protestando en Madrid la compra de la jurisdicción de Fortuna por parte de la ciudad y, de otro lado, el rey había procedido el 22 de septiembre a reactivar la facultad de la venta de vasallos, aunque subiendo el primitivo precio. Ahora sería de 18.130 maravedís por vecino ó 7.250 ducados por legua.

Por su parte, Ginés Candel, protestó la adjudicación del lugar a la ciudad de Murcia, solicitando al rey que se hiciera a los vecinos y que pagarían en razón a la nueva modalidad o bien sobre la puja de los primeros 100 ducados ofertados por Murcia, no sobre los 1.500.

Finalmente, con fecha 13 de noviembre, el Consejo dictaminó "Hágase despacho a favor del lugar, en la cantidad del mayor precio de los 18.130 maravedís por vecino, o 7.250 ducados por legua legal de Jurisdicción. A elección de Su Majestad, de estos dos precios, el mayor; sin hacer caso de la puja de mil y quinientos ducados hecha por el Regidor de Murcia".

Como en las anteriores ocasiones Miguel Miralles no llevaba poder en Concejo Abierto por lo que volvió a solicitar se extendiera la escritura con los poderes admitidos en la primera. Petición que fue aceptada con fecha 17; formalizándose, esta vez sí, definitivamente, el día 22 de noviembre de 1627, escritura de la jurisdicción del lugar de Fortuna para sus vecinos, entre Bartolomé de Spínola, Factor General del Rey, en su representación, y Miguel Miralles por parte de los vecinos de Fortuna.

Comenzaba así tiempos nuevos para los vecinos de nuestro pueblo. Tiempos en los que, además de tener que pagar el coste de su independencia, debieron afrontar el pago de los impuestos generales y el pago del quinto y noveno de sus cosechas a los señores del lugar (los descendientes de Juan de Cascales y otro), de quien se habían creído libres. Años de lucha, miseria y cárcel para muchos de nuestros antepasados y que llegaron a bien entrado el siglo XIX. Pero esa es otra historia.

Como colofón he aquí los ingresos que contemplaba el lugar de Fortuna para poder pagar los gastos que llevaba consigo la compra de la jurisdicción y que, a la postre, no se aplicaron, como lo demostraron los hechos posteriores.

-Lo primero: Se presupone que el lugar tiene doscientos vecinos, poco más o menos, que montarán como ocho o nueve mil ducados.
-Los cien vecinos de éstos que son los más hacendados, y de más caudal y sustancia, se obligarán a pagar, cada uno, cien ducados en plata. Darán tercia parte de contado y, la resta, a prorrata al tiempo de las pagas. Que, sólo ésta partida, consume la deuda. Y se les ha de dar licencia para repartir entre los demás vecinos. Y para sacar el dinero en plata tienen comodidad de vender sus frutos metiéndolos en el Reino de Valencia, de donde están tres leguas; registrándose y pagando los derechos en el aduana.
-Si se les da facultad para tomar censo, lo pagarán todo del contrato; porque todos los vecinos se obligan e hipotecan sus haciendas.

Y poner por arbitrios los siguientes:
Lo primero: Hacer perpetua el agua con que se riega la huerta; de la cual se podrán sacar Dos Mil ducados vendiéndola a los vecinos. (22.000 reales).
A cada libra de seda que se sacare por forastero, o vecino, dos reales; que esto valdrá cuatro mil cada un año. (4.000 reales).
A cada quintal de Barrilla, dos reales; y al de sosa, uno. Que se cogen más de cuatro mil de barrilla y dos (mil) de sosa. Vale, cada un año, diez mil reales.(10.000 reales).
A cada arroba de aceite, que se suelen coger dos mil arrobas, a cada una un real. (2.000 reales).
Cada quintal de higos, un real. Que suelen cogerse más de mil quintales (1.000 reales).
A cada fanega de trigo, un real; y, medio, a cada fanega de cebada. Que se cogen un año con otro, más de seis mil fanegas. (5.000 reales).
Cada carga de carbón, un real. Que se sacan, por año, tres mil cargas. (3.000 reales).
De cada carga de esparto, sogas, pleitas, que se llevan a Murcia, un real. Son por año, dos mil más. (2.000 reales).
Se hará una de hesilla, que valga un año con otro, para ayuda a pagar. Y, estando efectuado, se arbitrarán otros que ayuden a pagar.
Total 49.000 reales.

**Antonio García Ruiz**
Alcoy, noviembre de 2015

# Anecdotario de Fortuna

**LOS BANCOS**

Las entidades bancarias en Fortuna no se conocieron hasta la inauguración de la sucursal de la Caja de Ahorros del Sureste de España el día 23 de marzo de 1957, y que fue constituida como presidente don Mariano Álvarez Martínez, médico titular en esta población, y como vocales de honor, don Pedro Martínez Gil, cura párroco; don Enrique García Lova, alcalde, y vocales efectivos don Salvador Pagán López, don Ángel Ruiz Robles, don Manuel Gracia San Nicolás y don Pedro Alarcón Egea, y como representante don Félix Yuste García. Su primitiva instalación fue en la calle del Carmen (hoy casa de Maruja Zapata). Después esta entidad cambió varias veces de nombre hasta quedar hoy en Banco de Sabadell en la calle de la Purísima.

Anterior a esto solo funcionaba en Fortuna un corresponsal de banca, que lo ostentaba don Antonio Cascales, que mediante un cobrador domiciliario intentaba el cobro (valga la redundancia) de estas letras, cuando las pagaban. Recordemos con cariño al hoy enfermo el amigo Pascual Lozano Junco que muchos años fue el cobrador para el dicho don Antonio de las letras al comercio y vecinos de la localidad.

Actualmente gozamos (es un decir) en Fortuna de cinco o seis de estas entidades bancarias para guardar los ahorros de las familias fortuneras y ayudarles, eso sí, cuando estas necesitan ayuda.

**TOROS**

Insertamos hoy en este periódico la fotocopia de un cartel taurino de una fiesta celebrada en Fortuna los días 15 y 16 de agosto del año 1964, que debe ser a la que se refiere desde Barcelona en el número anterior de este periódico el amigo Joaquín Herrero Rodríguez, Kino, y que con mucho gusto lo hacemos para ampliarle fehacientemente sus comentarios sobre aquel festejo. Creo que constan en un libro que no tengo el gusto de conocer, y que ha escrito este amigo que seguro me lo enviará.

**PERSONAJES EN EL BALNEARIO**

Durante la década de los años sesenta del pasado siglo hizo uso de esta aguas termales el político falangista don Manuel Hedilla Larrey, Este fue el segundo Jefe Nacional de Falange Española de las JONS, nombrado así por el Consejo Nacional del Partido en el año 1937. El General Franco reaccionó con el llamado Decreto de Unificación, que ponía bajo su jurisdicción a este partido. A Hedilla le fue ofrecida la secretaría general del nuevo partido pero este se negó conminando a las jefaturas provinciales a desobedecer. Por lo cual fue juzgado y condenado a dos penas de muerte, a la que había que añadir una tercera por parte del bando republicano. La primera se le conmutó por veinte años de prisión y la segunda le fue perdonada. El 18 de julio de 1941 después de cumplir prisión en varias cárceles, fue confinado en Baleares. Al fin, en 1947, fue indultado y falleció en Madrid el día 4 de febrero de 1970, siendo enterrado en el cementerio de Denia (Alicante).

**ANECDOTARIO. DICHOS Y HECHOS.**

•En aquel tiempo, cuando se celebraban misas en días festivos, que debían presidir las autoridades de la localidad, estas se sentaban frente al altar mayor con los bancos y sillones en forma de "U" , y en la cabecera presidiendo siempre el señor alcalde, lugar que caía justamente bajo la imagen que hay en la cúpula la cual estaba sometida a la opinión general de que estaba medio desprendida a punto de caer, precisamente si ocurría, sería sobre la persona de la primera autoridad que algunos de ellos lo sabían y temían ocurriera. Justo es decir que antes había muchas más misas en fiestas que ahora con asistencia de las autoridades.

•En aquel tiempo, había un señor en esta que solía decir, "la falange es el comunismo, pero con curas".

•Algunos vecinos, por cierto conocidos por mí, decían cuando iban a arreglar algún pinchazo en la cubierta de su bicicleta, "voy a que me arreglen el gomático", y otro decía, "vengo del dientista", expresiones estas que razonablemente debían estar bien dichas. Igual que había un letrero en la calle de Jesús, sobre una tienda de venta de carnes, que decía "CARNECERIA". De todo esto soy testigo de oída y visión.

•Durante la guerra 36/39, en buena parte de ella el farmacéutico titular estaba preso, y en su puesto la autoridad requirió a un señor de esta, farmacéutico también, pero en excedencia, para que se hiciera cargo responsablemente del despacho de los medicamentos. Cierta noche se presentó en su domicilio un doliente acompañado de los guardias municipales para que les despachara cierta medicina a lo cual el farmacéutico con las llaves de la farmacia en la mano les dijo que le acompañaran hacia esta y una vez en ella les dijo que no había de tal medicina. Los guardias y el paciente algo airados le dijeron que por qué no se lo había dicho antes de salir de su casa. "Porque no os lo habríais creído", esta fue la contestación ipso facto.

•Cerca de una célebre taberna en el barrio de abajo, residía un buen señor al que le molestaban con frecuencia los clientes de la dicha taberna, por lo que este se quejaba a voz en grito diciendo "esa maldita taberna que todos los días se cometen crímenes y asesinatos feroces".

•Nadie podrá montársenos encima si no doblamos la espalda. (Martin Luther King). En nuestra lengua se dice, "cuanto más te acaches más se te ve el c…" Prácticamente quiere decir lo mismo.

•La política es una enfermedad que se cura con la edad (flm).

•Consejo de un anciano: En política y en religión nunca digas tu opinión cuando haya más de dos (flm).

•¿Saben por qué se hacen esos banquetes tan lujosos, con trajes de almirante, etiqueta, etc. etc., en las primeras comuniones de los niños? Porque casi siempre se celebran juntas la primera y la última comunión.

•Una inteligente y gran persona ya desaparecida, (g.a.p.) decía del que suscribe esta frase. "A Paco para quererlo hay que tratarlo".

**MIS AMIGOS MUERTOS**

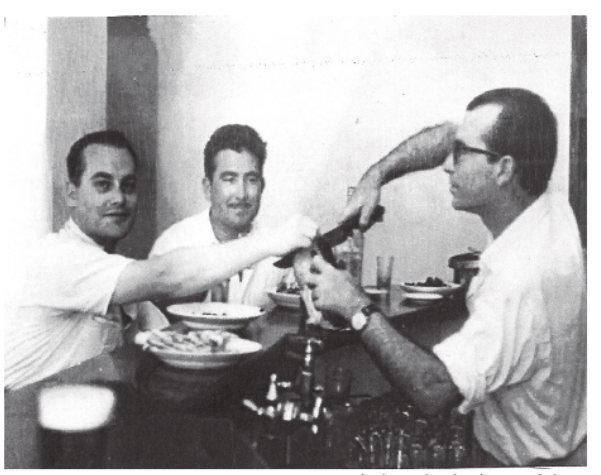

*Continúa en la siguiente página*

*Continuación*

Aquí me tienen en el bar que el amigo Paco Barceló tenía en la calle de la Purísima. Nos acompaña el también amigo José María Linares. Todos somos conocidos, qué vamos a explicar más. Pues que Paco era generoso en el trato a la clientela, más si éramos amigos. Nos está dando a probar del jamón del que ya había puesto en el plato. Tiempos pasados que para mí ya no volverán.

**AL AYUNTAMIENTO**

Son varias las casas antiguas que aún quedan en esta población, que a pesar de estar bien conservadas algunas de ellas, corren el peligro de desaparecer pues tanto si se venden a un nuevo propietario como si se reparan por los ahora sus dueños con toda seguridad perderán el antiguo detalle. En la misma calle de la Purísima hay algunas, habitadas y cerradas. Esto tal vez se resolviera (la desaparición de la antigüedad) si el Ayuntamiento les ayudara de alguna forma a su conservación, bien con un tanto por ciento de ayuda económica en su reparaciones o eximiéndolas de algunos impuestos, agua, electricidad, etc. etc. Los actuales propietarios bien se merecen se les atendiera como expongo. ¿Hay algún censo de estos edificios?

También me atrevo a recordar que los bancos de los paseos son bienes municipales, por tanto de todos, por eso se debe velar por que estén higienizados para su uso.

Nada más, Señor Alcalde Mayor, solo le pido que se vea, ¡que se vea!, las peticiones del pueblo, ahora que está precisamente de moda la Participación Ciudadana.

Francisco Lozano Mata.
Pte. Honorario de la Asociación de Vecinos de Fortuna y Pedanías.

Atención: Dedico especialmente todos estos comentarios a mi joven (para mí) y gran amigo Francisco Belda Ruiz, fortunero en Cartagena, que con tanto afecto me lee. Con un abrazo, amigo Paco.

**1º Pedro García Alonso (Pedro de los Cofines), 16/04/1954 cliché nº 2000 / 2º Alonso Gómez Cano (Alonsín Peralejo), 20-02-1955 cliché nº 2104 / 3º Antonio Gómez Cano (Amancio), 29/05/1955 cliché nº 3. (Foto reportaje: Juan Cortés C/ Pozo nº 20 (Alicante). Autor de las fotografías).**

**20-02-1955 Clemente Benavente Igual y José Hernández Noguera. (Cliché nº 2103 - Foto reportaje Juan Costes C/ Pozo nº 20 (Alicante).**

**1958 (Foto Ortega). Una jovencísima y guapa María Concepción López Salar, actual esposa de José Lozano García "El Chiri".**

# Un robo curioso

Esta historia está relacionada con lo que ya escribí en La Voz de Fortuna (abril 2014) acerca de las plantas medicinales, donde ponía de manifiesto que la principal industria existente en Fortuna durante los años 1960 a 1980, y algunos años posteriores más, era la venta ambulante por todos los de rincones de España de paquetes que contenían aquellas "milagrosas plantas". Venta que se hacía dentro de la legalidad, o al menos así lo procuré yo —como lo avala la licencia fiscal que se acompaña, expedida en Alicante, pues no la expedían en Murcia—, y que solucionaba la economía de muchos convecinos ¡más de 100 familias vivían de ello!, como lo pueden corroborar los "yerberos" que aún viven en la actualidad. En cuanto a la forma y circunstancias tan originales que concurrían en su abundante venta, ya detallaba en el citado artículo los medios que se empleaban, hay que añadir sencillamente que se debía al tradicional ingenio de los fortuneros.

Licencia para la venta ambulante de plantas medicinales y aromáticas.

Pues bien, en tal actividad estuve trabajando varios meses en Antequera (Málaga) y otros pueblos de la zona, de lo que guardo gratos y buenos recuerdos. Me divertí, tuve suerte, gané dinero y, lo principal, para mí: en su juzgado presenté la instancia para concurrir a las oposiciones de agente judicial, lo que fue el cimiento del inicio de mi vida profesional. Pero como se suele decir ("de todo hay en la viña del Señor"), allí me tocó sufrir el contratiempo que da título a este escrito que, por su originalidad (al menos así lo considero) paso a relatar.

En Antequera estuve hospedado en una pensión y compartía la habitación con un estudiante (natural de Villanueva del Trabuco) que acudía al instituto de la localidad. Y un día, cerca de la hora de la comida —que prácticamente hacíamos todos los huéspedes a la misma hora— hizo acto de presencia un joven vestido de militar que llegó en una motocicleta, y que también se sentó a comer con nosotros, contándonos que venía de Sevilla y se dirigía a Málaga a donde iba de permiso. Terminada la comida les preguntó a los dueños si podía quedarse a dormir uno o dos días, contestándosele que estaba todo completo y que no disponían de habitación, pero que sí quería podía dejar allí la moto y hacer las comidas. Entonces, dado que la cama que ocupaba el estudiante estaba libre (pues se marchaba a su pueblo los viernes hasta la noche del domingo en que regresaba), hablé aparte con los dueños y les dije que por mí no había inconveniente en compartir la habitación (así se le podía alojar y ellos ganaban el hospedaje). Quedando así ultimado el asunto.

La fecha de lo que antecede era sobre el 20 de diciembre de 1965, es decir, en vísperas de la Navidad. El día que apareció dicho militar fue un viernes. Pues bien, después de que intervine para que pudiera quedarse en la posada, le dije que si quería acompañarme a recoger los papeles-prospectos que utilizaba para la venta de las plantas medicinales, lo que aceptó gustosamente. Por cierto, que esa tarde se dio muy bien la venta. Ya anocheciendo regresamos a la pensión y a continuación salimos juntos a dar una vuelta por Antequera, invitándole varias veces en distintos bares, lo que incluso nos sirvió de cena. Y también le compré distintas participaciones de lotería, pues me dio reparo darle dinero y quise compensarle su ayuda, invitándole y regalándole lotería.

Impuesto Industrial. Licencia Fiscal 1963

PATENTES Folio 690

Provincia: Alicante

Epígrafe: 1943 Apartado: 2 Norma:

SEÑAS PERSONALES

Edad: Estatura: Color: Pelo: Ojos: Nariz: Barba: Cara:

EL ADMINISTRADOR DE RENTAS PUBLICAS DE ESTA PROVINCIA, CERTIFICA: Que D. Juan Belda Ruiz vecino de Fortuna, provincia de Murcia, cuyas señas personales se consignan al margen, ha satisfecho en esta (1) Delegación de Hacienda la cantidad de doscientas ochenta y cinco pesetas con noventa y ocho céntimos según carta de pago núm. 6176 de fecha 20 de Abril de 1963, importe de la PATENTE, para el ejercicio de la industria de Vendedor ambulante, plantas medicinales y aromáticas durante el expresado año.

Y para que conste, expido la presente en Alicante a 20 de Abril de 1963.

Pesetas

Por cuota ....

Por recargos: ....

TOTAL .... 285'98

El Administrador de Rentas Públicas,

(1) Delegación o Subdelegación de Hacienda.

ADVERTENCIA.—El sello oficial de la Administración se estampará abrazando la matriz y el talón de cada recibo.

**Licencia para la venta ambulante de plantas medicinales y aromáticas.**

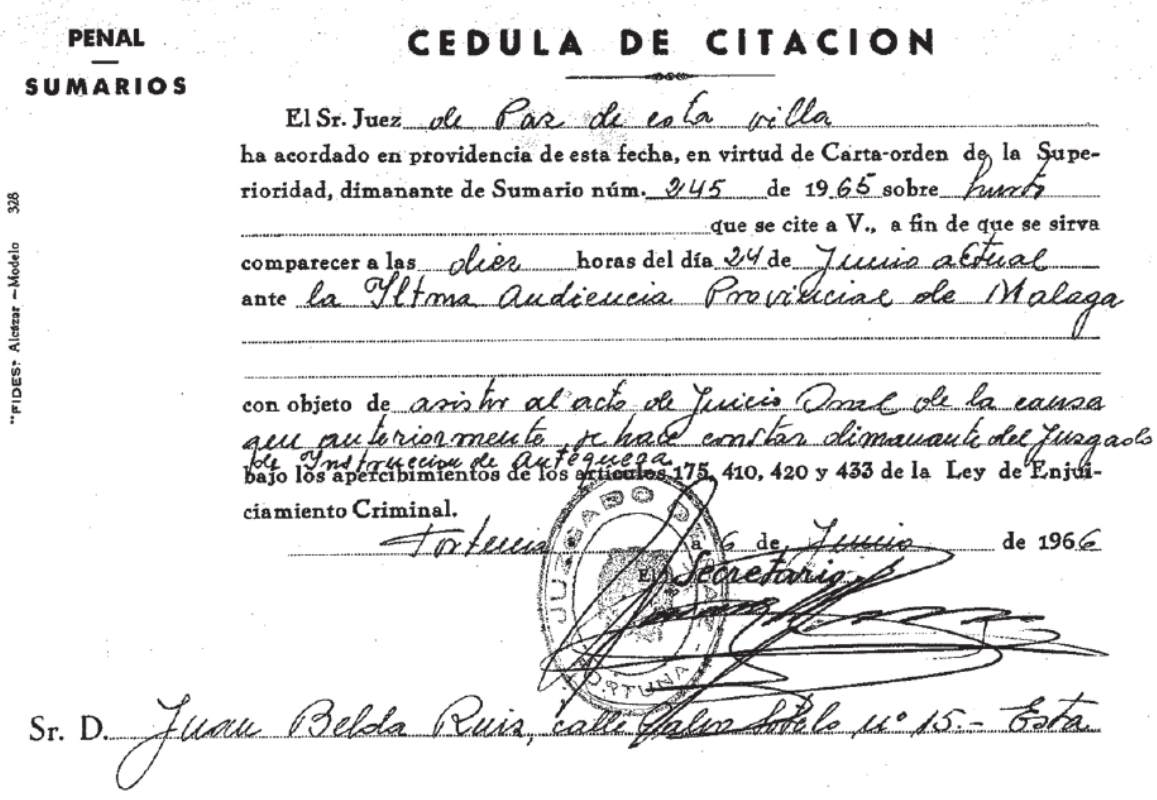

PENAL

SUMARIOS

CEDULA DE CITACION

"FIDES" Alcázar —Modelo 328

El Sr. Juez de Paz de esta villa

ha acordado en providencia de esta fecha, en virtud de Carta-orden de la Superioridad, dimanante de Sumario núm. 345 de 1965 sobre hurto

que se cite a V., a fin de que se sirva comparecer a las diez horas del día 24 de Junio actual ante la Ilma. Audiencia Provincial de Malaga

con objeto de asistir al acto de Juicio Oral de la causa que posteriormente se hará constar dimanante del Juzgado de Instrucción de Antequera bajo los apercibimientos de los artículos 175, 410, 420 y 433 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Fortuna a 6 de Junio de 1966

El Secretario,

Sr. D. Juan Belda Ruiz, calle Salvador Dalí nº 15.- Esta

Prosigamos: tras retirarnos a la posada le pregunté al amigo militar si se venía a ver *El fugitivo*, contestándome que no, porque la serie terminaba muy tarde y él se encontraba cansado del viaje y prefería mejor descansar. (¡El descanso que quería, según se demostró después, era tantearlo todo y estar bien despierto para cuando decidiera llevar a efecto la "fechoría" que más tarde acaeció, asegurándose respecto de la puerta de salida de la habitación y la de la calle!).

Así pues, termino de ver la tele y hacia la una de la madrugada me vuelvo a la pensión, viendo acostado en la cama al susodicho militar. Pero a eso de las seis de la mañana me levanto para ir al servicio y veo que el "pajarraco" ya no estaba en su cama, lo que me pone nervioso y mucho más cuando observo que mi ropa no estaba en el perchero y —para asombro total— hay una nota sobre mi cama, que dice: "Lo siento, que tengas suerte, soy de la banda de El Peregrino". Inmediatamente me puse a dar voces por el pasillo —sin poder remediar las molestias que estaba causando a los demás hospedados, pero el susto y mi alteración eran enormes—, gritando: "¡Pepe, Tere, Lola, el militar no está y se ha llevado toda mi ropa y mi cartera con dinero, documentación y fotografías!". Todos quedaron sorprendidos, pues a ellos tampoco les había dicho nada ni les había pagado.

En aquella época y semanalmente (en viernes y sobre las 23 horas), pasaban en televisión la serie denominada El fugitivo, que yo veía pero que tenía que verla en un bar próximo, puesto que en la posada se hallaban de riguroso luto (en este punto, respecto a los dueños, con quienes hice íntima amistad y recuerdo con cariño, voy a nombrarlos ya que me produce satisfacción. Eran: Pepe, el padre, que era viudo; dos hijas, Tere y Lola; y un hijo, Pepe). El luto de la familia obedecía a que recientemente había fallecido de forma repentina el novio de Tere, cuando estaban a punto de contraer matrimonio y tenían ya la fecha fijada y el traje de novia preparado.

Ante lo cual, Pepe sin perder un segundo se vistió, y al decirle yo que El Peregrino había comentado que se dirigía a Málaga, me prestó una gabardina que me puse encima del pijama y con una moto potente emprendimos la marcha hacia esa ciudad, con un frío que "pelaba", y con tan buena suerte de escoger esa dirección (¡ya que desde Antequera salían también carreteras que iban a Sevilla, Córdoba y Granada!). Cuando llevábamos bastantes kilómetros recorridos y

*Continúa en la siguiente página*

*Continuación*

estaba haciéndose de día no os podéis figurar la excitación que me entró al ver al susodicho militar que estaba apartado en la cuneta junto a la motocicleta y vestido con mi ropa, pantalón marrón y chaqueta azul oscuro. Entonces, le dije a Pepe: "¡Ahí está, y va vestido con mi ropa! Pero no pares, no vaya a ser que lleve algún arma. Sigue, que ya lo tenemos localizado". Con tan buena fortuna que, al salir de una curva muy próxima a donde él se encontraba —¡qué alegría, ni de película!— vemos venir en dirección contraria a la nuestra un coche de la Guardia Civil.

Lógicamente, nos detuvimos y nos dirigimos a ellos, elevando los brazos y haciéndoles el alto. Se paran y entonces les digo: "Miren ese hombre que está allí, más adelante, con una motocicleta en la cuneta, va vestido con mi ropa que me la sustrajo esta madrugada". Así mismo le informamos del resto de pormenores del caso. Los agentes (iban dos) nos dicen que llevaban prisa, pero que si era así como se lo habíamos contado "esto es más urgente", dicen. Dentro de mi nerviosismo e ignorancia, también les dije que llevaran cuidado por si portaba armas. Nos pusimos en marcha los dos vehículos hasta llegar al lugar. Los agentes de la Benemérita interrogan entonces al militar, quien reconoce los hechos, y lo suben al vehículo junto con la motocicleta (una de cuyas ruedas se había pinchado), trasladándonos todos hasta la Comandancia de la Guardia Civil de Antequera.

En el trayecto, quiero recordar que le dije al militar: "Parece mentira, con lo bien que me he portado contigo y cómo me has pagado". En la Comandancia se instruyó el correspondiente atestado y me hicieron entrega de la ropa, vistiéndose él de militar (pues llevaba su ropa en un petate). Junto a mi ropa estaba la cartera —aunque yo tenía por norma ponerla debajo de la almohada, esa noche no lo había hecho para que no pensara el militar que no me fiaba de él—. Ah, también recuerdo que me dijo la Benemérita que ¡la moto la había robado en Sevilla! El hecho quedó denunciado como hurto, puesto que no se había empleado fuerza, ¡lo cometió con total y absoluta comodidad!.

Nuevamente volví a ver al militar el día de mi santo, 24 de junio de 1966, en Málaga, a cuya Audiencia fue citado para asistir al juicio oral. No tuve que entrar al juicio, pues se conformó con la pena que le pedía el fiscal. Hablé con él con el permiso de la fuerza pública, ya que iba esposado, vestido de militar y estaba cumpliendo condena y vuelvo a decirle "Con lo bien que yo me había portado y tú como me respondiste. Procura enmendarte". Y, colorín colorado, como se dice, este cuento se ha acabado que, si me he extendido, pido disculpas. Pero viví una verdadera película de horror, pero convertida en realidad. Francamente, fueron momentos muy tensos: de miedo, nerviosismo y preocupación. Pienso en lo que pudo ocurrir si me hubiera despertado cuando "el de la banda de El Peregrino" se encontraba haciendo la faena.

Murcia, 03/12/2015
Juan Belda Ruiz (Juanico de la Andrea)

**Tres instantáneas de las Fiestas de la pedanía de Fuente Blanca.**

**Año 1966. (Foto Torá. Cliché nº 19. Día de mona en la Cueva Negra. De pie el matrimonio Manuela "Palancas" y Antonio "Espartero". Las dos pequeñas hijas del matrimonio, Antonia y Paca, y de pie a la izquierda Josefa Herrero López, mujer de Pedro "De los Cofines" e hija de Pepe "Petaca", sentado y con gorra.**

**27-10-2015 Antonio Costas Pagán, "Piki", junto a un prototipo de partidor de olivas mecánico, cuyo diseño, estructura y demás extremos es fruto de su imaginación.**

# Ginés, el de la Anica del "Empleao"

"Me gusta La Garapacha. Me atrae su gente, en su gran mayoría, sencilla y pobre. Y su paisaje se asemeja al de Galilea. Es como estar en el Nazaret de Jesús". Oigo estas palabras de **Ginés Pagán** y me callo por respeto, pero servidor siempre había relacionado la tierra del fundador del cristianismo con un paraje inhóspito, seco, salpicado aquí y allá con palmeras, tal como aparece en los belenes. Así que busco en el Google nuestro de cada día y resulta que sí, que una parte de Galilea es montañosa y verde, y se parece físicamente a las pedanías fortuneras de las estribaciones de la Sierra de la Pila, y singularmente a La Garapacha, a donde Ginés llegó en 1986, por decisión propia ("Se lo pedí al Obispo"). Lo que algunos pensaban que era un castigo, fue para él el regalo de su vida. "Además —me confiesa— soñaba con un lugar así cuando cantaba Nazaret, del beato Carlos de Foucauld, con mis compañeros de la familia sacerdotal, "Nazaret (…) vivir cada momento en la entrega total (…) estar oculto en la masa como uno más (…) Amar al que no cuenta para la sociedad, el niño, el anciano, el que no tiene pan, ofreciendo acogida junto con la amistad".

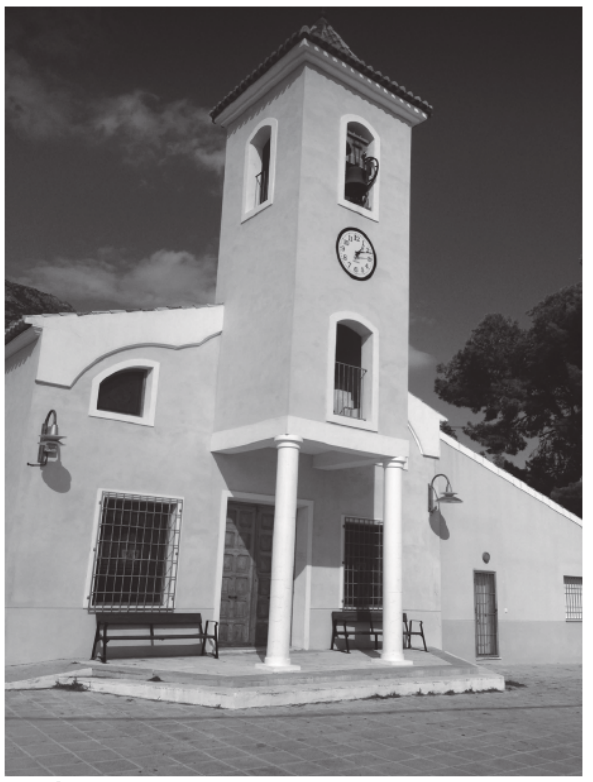

Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, La Garapacha.

Ginés nació hace 71 años en Abanilla, en el número 3 de la calle de san Cristóbal. Sus padres (fortunero él, abanillera ella) se habían conocido en el balneario de Los Baños donde trabajan cuando la estación termal funcionaba como un hospital de guerra. Eran cuatro hermanos. Los tres primeros (él era el tercero) nacieron en la localidad vecina, porque **Anica**, su madre, iba allí a buscar la ayuda de su hermana **Quica** cuando tenía que dar a luz. Pero el último, **Matías**, nació en Fortuna

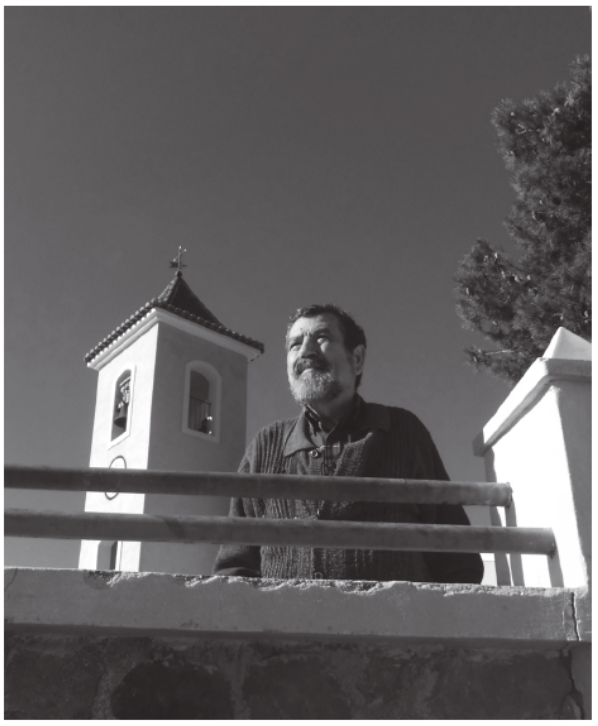

Don Ginés en La Garapacha.

"porque la tremenda riada de Santomera, en septiembre de 1947, no dejó salir a mis padres del pueblo", me cuenta. En Fortuna, su padre se colocó en el ayuntamiento como policía municipal, se le conocía como "**Ginés, el Empleao**".

El pequeño Ginés fue varios años a la escuela con don **Sixto López**. Y el párroco de Fortuna, don **Pedro Martínez Gil**, que le echó el ojo y lo hizo su monaguillo, prendado de la inteligencia del chaval le propuso a su padre que ingresara en el seminario, que era la forma habitual de "dar estudios" a los hijos en aquellos años de la posguerra para las familias que carecían de recursos. Por eso Ginés, socarronamente, explica que su vocación tuvo "un origen sobrenatural". En el seminario destacó enseguida por su capacidad, todas sus notas, en todos los cursos, fueron matrículas de honor. En cierta ocasión, durante una visita de su padre (los seminaristas solo volvían a casa durante las vacaciones) se acercó el Rector para decirle que tenía un hijo muy inteligente, a lo que Ginés padre contestó: "¡Eso faltaba, que encima de no tener una 'perra' fuera tonto!". Y no, no tenía un pelo de tonto. Mientras que todos sus compañeros daban las lecciones "de carrerilla", él las ampliaba gracias a que leía mucho y su memoria fotografiaba las páginas de los libros. Sus compañeros de aquella época —me cuenta **Antonio Illán**— se quedaban boquiabiertos.

Su paso por el Seminario Mayor de san Fulgencio fue distinto. Allí estudió tres años de filosofía y cuatro de teología, pero aunque las notas seguían siendo sobresalientes, él iba un poco por libre, leyendo e instruyéndose por su cuenta, pues las explicaciones no le llenaban, le sabían a poco. Incluso, a veces, como ocurrió en la asignatura de Ciencias se examinó de golpe de todo el mazacote del libro. "Conocía hasta la página de cada pregunta —me dice un antiguo compañero seminarista— y, por supuesto, la respuesta con adornos".

A pesar de su carácter dulce y risueño Ginés empezó a tener roces con algunos profesores, que, como el de Derecho Canónico, no estaban acostumbrados a una personalidad tan abierta como la que tenía el joven seminarista. El caso más sonado surgió a raíz del "enfrentamiento metodológico" que existía entre algunos profesores, los padres Superiores y los alumnos, a propósito de las "Academias" o tesis de Teología y Filosofía. "Existía la costumbre -me cuenta Ginés- de hacer una academia, en latín, donde un alumno defendía una tesis y dos alumnos se le oponían con argumentos, a los que debía responder el alumno ponente también con argumentos. Pero un profesor, don **Santos Gutiérrez**, había cambiado la metodología de la academia de Filosofía e hizo en una ocasión una introducción muy aceptable del existencialismo francés (tan de moda en aquellos años), y luego unos grupos de alumnos nos presentaron, formando equipos, las ideas filosóficas de **Jean Paul Sartre**, de **Gabriel Marcel** y de **Albert Camus**". Aquella forma novedosa de exponer las ideas filosóficas fue del agrado de los alumnos, les pareció un gran paso adelante.

Pero el presidente del claustro de profesores no pensaba igual y se empeñó en mantener el formato anterior de las academias. Y surgió el problema. Así lo recuerda Ginés: "Aquel año, 1964, correspondía la academia al profesor de Ética o Filosofía Moral don **Clemente Lucio Guirao**, quien la encargó a los alumnos con amenazas y presión, pues ellos se resistían (lo entendían como un volver atrás). Y acudieron a mí para que les ayudara a preparar la tesis. El tema hubiera sido muy fecundo de haberlo desarrollado con otra metodología: era la ley natural y su puesto en la naturaleza humana". Por eso, al terminar, después de que los alumnos recibieran los elogios del profesor, Ginés con la sinceridad que le caracterizaba pidió la palabra y dijo que esa tesis no era una buena tesis, que se había hecho por presiones del profesor y que no había servido para una mejor formación, como se alegaba. Vamos, que solo le faltó añadir que había sido una pérdida miserable de tiempo…

La reacción, de conformidad con la sentencia latina de "Ad perniciem solet agi sinceritas" (o dicho en cristiano: "la sinceridad acarrea enemistad") no se hizo esperar y Ginés fue expulsado del seminario. Pero lo más insólito vino después: ¡sus compañeros hicieron una huelga de silencio durante algunos días! En aquellos años, cuando las únicas noticias que llegaban, en sordina, de huelgas y otras protestas similares venían de Asturias y del País Vasco, el plante de unos seminaristas en Murcia debió de oler a cuerno quemado, cuando no directamente a azufre.

Ginés entró entonces a trabajar en una fábrica de conservas de Molina ("Sánchez Rex") y allí estuvo hasta que el obispo de Orihuela, **Pablo Barrachina**, enviado a la diócesis de Murcia como administrador apostólico, lo llamó para pedirle que continuara con sus estudios. Así lo hizo, y durante dos años compaginó el trabajo con los exámenes en el seminario hasta que se ordenó sacerdote, en 1967.

Y al terminar lo enviaron a Roma, donde permaneció varios años, alojándose en el Colegio Español. Estudió allí las licenciaturas de Sociología y Teología. Las clases eran unas en latín y otras en la lengua del profesor que la impartía (francés, inglés…), pero los exámenes se hacían en italiano. Estudió Sociología por considerarla una auxiliar de una nueva Teología que era urgente presentar con matices más cercanos al hombre. En sus años de Roma, coincidió con la celebración de varios sínodos de obispos, reuniones de prelados venidos de todo el mundo, sin carácter vinculante, solo consultivo, con los que el Concilio Vaticano II recuperaba una práctica ancestral de la Iglesia. Entre otras tareas, Ginés hizo de asesor de prensa e intérprete de los corresponsales de los medios de comunicación desplazados a la Ciudad Eterna.

Su primer destino como sacerdote fue la parroquia de Barinas; el siguiente, la de san Roque, en Alcantarilla; y el tercero, la de La Garapacha.

*Continúa en la siguiente página*

*Continuación*

**El cura Ginés en su despacho de la iglesia de La Garapacha.**

En Barinas no estuvo mucho tiempo. De su paso por allí, todavía le queda la tradición de

ayudar en la parroquia de Abanilla durante la Semana Santa ("Siempre se formaba cola en su confesionario", me dice **Eugenio Marco**). Y todavía hoy, las parejas de novios acuden a La Garapacha para que les imparta los cursillos prematrimoniales, "lo tienen como una especie de san Valentín nato".

A Alcantarilla llegó en 1974, enviado por monseñor **Azagra** quien, en línea con los nuevos cambios que el cardenal **Tarancón** estaba imprimiendo a la Iglesia en las postrimerías del franquismo, y junto con otros dos jóvenes sacerdotes, renovó las tres parroquias de la ciudad. Al cura Ginés le tocó la de san Roque. Sus feligreses de entonces lo recuerdan como una bendición ("Era un sacerdote de cualidades humanas e intelectuales fuera de lo común. Era un gran orador y un gran conocedor del Nuevo Testamento", me refiere **Adolfo Hernández**). En sintonía con las palabras de **san Pablo** en la Epístola a los Gálatas ("No hay judío, ni griego, no hay siervo o libre, no hay varón ni mujer…") y de las conclusiones del Vaticano II ("No hay en la Iglesia ninguna desigualdad por razón de raza o de nacionalidad, por la condición social o de sexo"), el nuevo párroco "de espectadores que habíamos sido nos hizo protagonistas", añade.

Junto con los otros dos compañeros, programó un modelo de apostolado basado en la participación de los feligreses en las tareas de la parroquia: incorporación activa de la mujer, campañas de captación de catequistas, renovación de la catequesis de la primera comunión (que luego sirvió de modelo para toda la diócesis), implicación en Cáritas y en asociaciones de padres o de vecinos… Formó un Consejo de Pastoral, en cuyo seno funcionaba una comisión económica. Puso en marcha un coro… Revolucionó los cursillos prematrimoniales, sustituyendo las aburridas charlas y exposiciones de antaño con una dinámica de grupo más activa y participativa, donde los ponentes eran unos matrimonios jóvenes y unos profesionales de la medicina, para que los novios se encontraran más desinhibidos y pudieran expresar sus ideas o plantear sus dudas.

El concejal de Alcantarilla **Santos Herrero** recuerda emocionado aquellos años: "Era un cura de una singular inteligencia y generosamente comprometido con la causa de los más desfavorecidos. Nos llevaba 'fritos' al alcalde y a mí. Era como una 'guerra santa': siempre estaba pidiéndonos ayuda para la gente pobre y marginada del barrio. Le llamábamos el padre 'Ginés de Calcuta'. Hicimos una gran amistad y mi mujer, a veces, le regalaba ropa nueva, una camisa, por ejemplo. Y luego, al tiempo, nos enterábamos que la llevaba puesta algún indigente". Y termina diciéndome: "Como cura y como persona, Ginés era la 'rehostia', ponlo en el artículo, es la verdad". Lo he puesto.

Su casa era un lugar de acogida. Y se regía por un estatuto especial, las enseñanzas del ya citado Vaticano II (El hombre, al usar los bienes de la tierra que legítimamente posee no debe considerarlos como exclusivamente suyos, "sino también como comunes, en el sentido de que no le aproveche a él solamente, sino también a los demás"). Así que repartía los pocos bienes de que disponía y su casa estaba abierta a todos aquellos que lo necesitaban. Y claro, a veces, pasaba lo que pasaba: que un acogido le quitaba la moto, que otro le vendía la máquina de escribir… Y mil historias más que él se niega a comentar, acogiéndose —creo yo, porque él no da razones—, a su "derecho a no declarar". Anécdotas e historias de las que su familia no habla para respetar su voluntad. Situaciones que él asumía con la clásica sonrisa que siempre lleva en sus labios y con la "reprimenda misericordiosa", porque "la misericordia es la ley fundamental que habita en el corazón de cada persona cuando mira con ojos sinceros al hermano que encuentra en el camino de la vida".

Un cura dotado de una inteligencia y preparación excepcionales, cultísimo, amable, consecuente con las ideas del cristianismo primitivo, solidario, comprometido con la causa de los desfavorecidos, sincero, cercano e interesado por los demás, de una gran capacidad para hacer próximo el mensaje de Jesús a los hombres, son algunas de las muchas cualidades que resaltan en Ginés las personas que lo han tratado.

Ha sido durante varios años, por elección del claustro, director del Instituto Superior de Ciencias Religiosas de Murcia. Ha impartido clases, singularmente de Cristología, en el Seminario Mayor y en el Centro de Estudios Teológicos de Murcia, actividades que ha desarrollado —algunas hasta hace muy poco— compaginándolas con las de párroco. Solía acompañar a don Javier Azagra a las reuniones como su "teólogo particular". Fue nombrado Vicario de Zona, pero su aperturismo y su naturalidad confundía al mundo tradicional, lo que, con el tiempo, le costó abandonar el cargo. Habla ("entiende", según dice él con modestia) varios idiomas: francés, italiano, inglés, alemán…

Dirige todos sus sermones con intención e inteligencia en función del tipo de asistentes a los mismos. Trata a todo el mundo, creyentes, practicantes, no practicantes, agnósticos y ateos con el mismo respeto. Sus conferencias y charlas en parroquias (Sagrado Corazón de Molina, San Benito de Murcia y tantas más…), centros sociales y culturales, han gozado de un aforo completo, "como se suele decir en términos taurinos: hasta la bandera", me cuenta un antiguo compañero de Ginés.

Hasta que se lo ha permitido la salud, ha sido visitante asiduo de países latinoamericanos (Bolivia, Perú, Honduras…), aprovechando los vacaciones de verano de los centros donde impartía clases. Viajaba junto con otro sacerdote murciano, se alojaba en las comunidades salesianas, daba clases en facultades universitarias y celebraba misa en los barrios humildes. Ginés manifiesta que "hace falta una iglesia sencilla, humilde, alegre, desprendida, preocupada por los demás, sin nada que suene a poder, prestigio, miedo o imposición para ser creíble". Son palabras que traen ecos de la Iglesia de la Liberación, de las conferencias del episcopado latinoamericano ("No se puede ser cristiano si no se opta por los pobres", Aparecida, 2007), del papa **Francisco** que quiere "una iglesia pobre para los pobres"…

Hasta hace dos años en que se bajó a vivir por problemas de salud a Fortuna, a casa de sus hermanas **Josefina** y **Maruja** (Matías, falleció hace varios años), había vivido en la casa parroquial de La Garapacha. Allí conoce con pelos y señales a todos sus feligreses, se preocupa por su salud y su situación familiar y económica. Y encuentra tiempo para jugar al dominó con muchos de ellos (**Pascual Flores**, **Pepe el Señorito**, **Roque Pérez**, **Salvador de Las Casicas**...). El dominó es una afición que practica desde siempre, en los ratos que le dejan libre sus tareas apostólicas, y que le viene de muy atrás, pues también echaba partidas de dominó en Alcantarilla, en "El Cepo", un bar en el barrio gitano, con su compañero sacerdote **José Luis García**, párroco de La Asunción; y en Fortuna (en el Café España, con **Matías Ruiz**, **Rafael el Barbero**, **Paco Payano**, **Claudio Maradona**…).

Gourmet y cocinero, practica la teoría culinaria del cuanti más: "Cuantos más ingredientes pongas en una comida…mejor saldrá". Aunque ahora se encuentra alejado de la cocina, ha tenido fama de hacer gazpachos y arroces estupendos.

En la actualidad se encarga no solo de La Garapacha, sino también de otras pedanías de Fortuna (Las Casicas, Hoya Hermosa, Peña Zafra, Fuente Blanca), Abanilla (Umbría de la Zarza) y Jumilla (La Zarza, La Raja). En todas ellas celebra la misa dominical e imparte los sacramentos.

Conocer a Ginés Pagán y ahondar un poco en su vida causa una impresión inolvidable. Llama la atención por sus profundos conocimientos, su cercanía, sus criterios radicalmente evangélicos. Una impresión que **Salvador Alarcón**, un buen amigo suyo, aunque agnóstico, resume certeramente cuando dice: "Es el tipo de cura del que decimos que sería fácil ser cristiano, si la Iglesia fuera lo que él predica".

**Pablo Larra**

# Ginés Pagán Lajara, Hijo Adoptivo de Fortuna (O a la tercera va la vencida)

En 1998, Paco Belda Ruiz, residente en Cartagena, pero fortunero de "pura cepa" como el mismo se describe, envió un escrito al ayuntamiento solicitando el título de Hijo Predilecto de la Villa para don Ginés Pagán "un sacerdote muy querido en todo el término municipal (…) en toda la Región de Murcia (...) todo un lujo por su enorme preparación profesional, por su vasta cultura, por su sencillez sin límites". Nuestro paisano, como muchos otros vecinos, creía —creíamos— que Ginés Pagán Lajara había nacido en nuestro pueblo, y no en Abanilla.

En 2005, Rafael Palazón y otros 32 firmantes más —entre ellos, otra vez, Paco Belda—, elevaron esa misma petición al consistorio. La Voz de Fortuna, en su edición de agosto de ese año, se hizo eco de la solicitud dedicándole un extenso artículo (número 5, páginas 14 y 15).

En 2015, otra nueva petición —todavía en curso a la hora de cerrar la edición de este número—, nacida esta vez en las pedanías altas de nuestro término municipal, pide para Ginés Pagán su nombramiento como Hijo Adoptivo de Fortuna, "en virtud de la dedicación y el amor (…) que ha mostrado con el pueblo (…) así como por la huella humana que está dejando en todos sus feligreses".

Nuestro periódico, haciendo honor al nombre que lleva en su cabecera, recoge ese clamor popular y se adhiere a esa iniciativa de homenaje a un cura tan singular, fortunero "nacido accidentalmente" en la localidad hermana de Abanilla, pidiendo a la corporación municipal de Fortuna, no solo la concesión de ese título merecidísimo, sino también que acuerde dar el nombre de Ginés Pagán Lajara a la plaza de la iglesia de La Garapacha. E igualmente propone que, en su momento, el acto de homenaje que se celebre tenga lugar en esa misma plaza de tan bella pedanía fortunera.

La Voz de Fortuna

# Exposición de acuarelas
# AGUADAS DE UNA VILLA

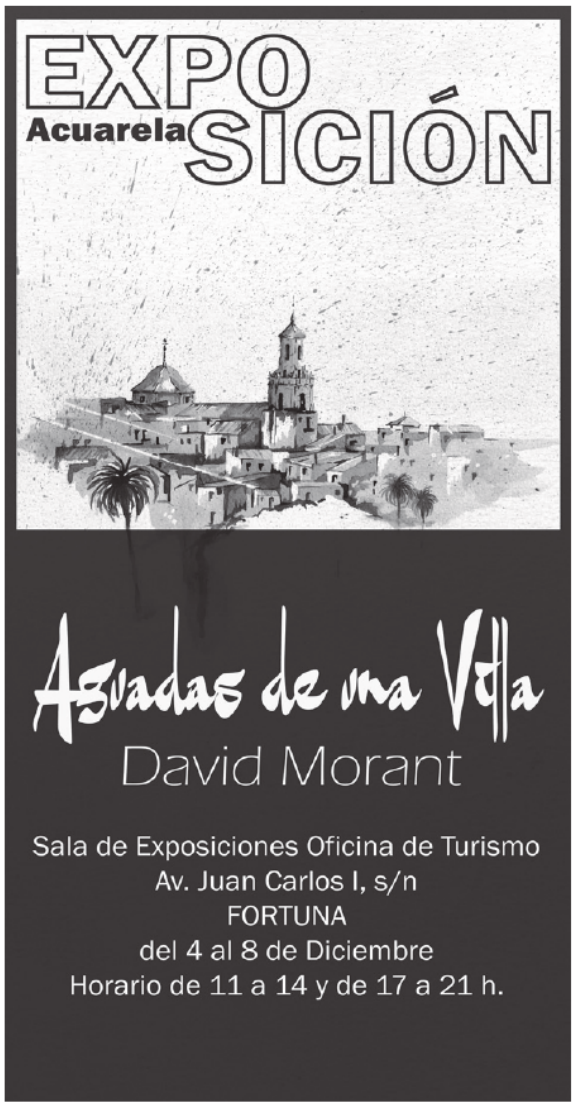


En el salón de exposiciones de la oficina de turismo de Fortuna se expusieron, durante los pasados días 4 al 8 de diciembre, una colección de acuarelas del artista local David Morant, colaborador gráfico permanente del periódico local La Voz de Fortuna, bajo el título Aguadas de una Villa.

Cada una de las 21 acuarelas expuestas es un canto a los recuerdos, a las sensaciones, a los lugares de la infancia de una generación de fortuneros, a las añoranzas, a la admiración con la que se trata cada uno de los rincones representados. Un recorrido por la nostalgia, por esos sitios, casas y calles, que dejaron huella en el autor y que ahora reproduce, recrea y nos muestra a través de su obra.

Acuarelas que tienen como planteamiento básico lo estético, el reflejo de la belleza urbana y el entorno de Fortuna, obras repletas de luces y colores, jugosas en el trazo y en la expresión. Sobrias en sus pinceladas con las que su autor recoge la arquitectura y el paisaje, las escenas, todo ello presidido por la sencillez y libertad de expresión, sin salirse de los cauces, pautas y cánones que la ortodoxia de esta licencia artística requiere.

Las acuarelas de David Morant, un artista local hecho a sí mismo, vienen a decirnos inevitablemente lo sinceras que son en su concepción y en su desarrollo. El artista nos comunica de manera contundente sus gustos, dada su implicación con los modelos que recrea, con sus propios recuerdos, la pasión, el fervor y la dedicación a la pintura que ama y practica con emoción.

La obra expuesta nos traslada, tan pronto como la contemplas, a un mundo lleno de sensaciones, de sugerencias, de buen sentido, de sus influencias y reflejos, de sus evocaciones, y nos lleva de inmediato al comentario de aquella Fortuna que de algún modo hemos perdido para siempre. Por eso forman parte de su universo pictórico que recorre con un lenguaje ameno y sincero, que no pretende sino mostrar al espectador el reflejo de su alma, con una fórmula fácil de entender y de compartir.

Estas pinturas producen una sensación de naturalidad, de tranquilidad y sosiego. Dotadas de un colorido suave y sensible, para no romper la magia y el sentimiento que pretende trasladar al espectador. Por otro lado es de señalar el equilibrio de las composiciones, la armonía en lo tratado

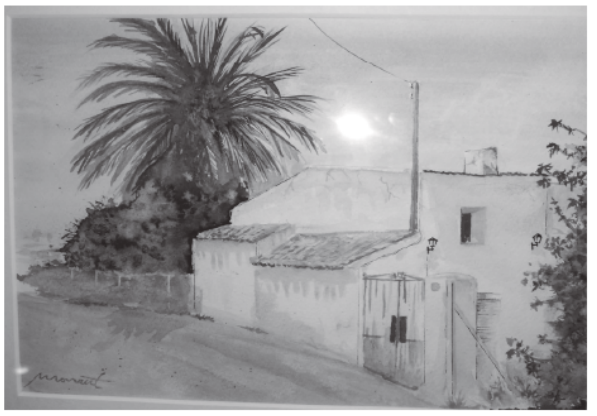

y el buen gusto en la elección de cada rincón que nos trae.

Técnica y contenido se liberan en alguna de estas realizaciones donde la fantasía en forma de gestos, la imaginación y la interpretación juegan un papel importante, produciendo resultados interesantes, personales y estéticos. Los trazos meditados, las pinceladas frescas y las tonalidades en las que la mesura no resta la vocación colorista del autor.

David Morant nos muestra una exposición muy cuidada y agradable, que evidencia su buen gusto y sensible trato. Rigurosa y exigente, consigue atraer el interés ya a primera vista y mucho más si se emplea un poco más de tiempo en descubrir los secretos y bellezas que encierra.

Es una pena que a estas alturas del mes de diciembre no os pueda seguir invitando a que visitéis la exposición.

antonioperezgracia.

**San Roque 2015. Equipo de fútbol "Carnicería Gracia" Ganador de la Copa.**

# Anexos para la memoria de un pueblo
# I CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA EROSIÓN EN MURCIA
# (24-25 de noviembre de 1980)

Parece que fue ayer y están a punto de cumplirse los 35 años desde que se celebrara en nuestro pueblo, Fortuna, la I CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA EROSION EN MURCIA. Esta conferencia fue posible gracias a la colaboración y patrocinio de la entonces, hoy desaparecida, Excma. Diputación Provincial de Murcia, con la colaboración de la Consejería de Agricultura, Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Urbanismo y Obras Públicas, estuvo organizada por el entonces Instituto de Desarrollo Regional de Murcia, y contó con la estrecha y excelente disposición del Excmo. Ayuntamiento de Fortuna.

Los actos se llevaron a cabo en el salón de actos del Balneario de Fortuna, con un Comité de Honor formado por el Excmo. Sr. Don Andrés Hernández Ros, presidente del Consejo Regional de Murcia, el Ilmo. Sr. Don Carlos Collado Mena, presidente de la Diputación Provincial de Murcia, el Ilmo. Sr. Don Luis Egea Ibáñez, consejero de Agricultura, el Ilmo. Sr. Don José Ignacio Gras Castaño, presidente del Instituto de Desarrollo Regional y el Ilmo. Sr. Don José Plana Plana, consejero de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Urbanismo y Obras Públicas.

El Comité Organizador estuvo formado por Miguel Ángel Martínez Cañadas, secretario general técnico de la Consejería de Agricultura, por Antonio García Nieto, sociólogo de la Consejería de Ordenación del Territorio, Medio Ambiente, Urbanismo y Obras Públicas y por Joaquín-Silvio Martínez Vicente, director del Instituto de Desarrollo Regional de Murcia. La Coordinación Técnica corrió a cargo de María del Pilar de Agar Valverde, miembro del Departamento de Ecología de la Universidad de Murcia.

El programa tratado en aquella conferencia fue tan amplio que por las distintas ponencias sobrevolaron los temas de: La erosión en el marco de la planificación física, La vegetación en el control de la erosión, La influencia de la litografía en los fenómenos de la erosión, Erosión de suelos en los valles del Segura y del Guadalentín, Estudios de suelos y la lucha contra la erosión, La problemática de la erosión, Los arbustos forrajeros: fuente de alimentación para el ganado y freno de la erosión en zonas áridas, Degradación hídrica del suelo agrícola, Posibilidades de utilización de la jojoba en la lucha contra la erosión en el Levante español, Influencia de las prácticas agrícolas en los problemas de erosión y conservación de suelos, El proyecto de lucha contra la desertización en el Mediterráneo (PLUCDM): origen y situación actual, Aportaciones a un programa de control de la erosión en la Región Murciana y Actitudes Ecologistas ante el problema de la erosión.

En la presentación se puso de manifiesto la problemática ambiental de la erosión, indicando que esta tiene una clara incidencia en la Región de Murcia y de manera considerable en ciertas zonas del territorio municipal de Fortuna y Abanilla. Este

fenómeno, característico de zonas áridas, viene condicionado por los rasgos físicos y climáticos de las mismas, agravándose de una forma alarmante por ciertas actividades humanas de diversa índole, y produciendo en su conjunto una merma considerable del potencial biológico y productivo de las tierras.

Se planteó que la lucha para prevenir los efectos de la erosión ha de estar apoyada en un análisis racional del problema y las acciones a desarrollar tienen que ser consideradas con carácter de prioridad. Las notas técnicas del Programa Hombre y Biosfera de 1979 y la Estrategia Mundial para la Conservación elaborada por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales de 1980, presentada por el Gobierno español, son documentos que respaldan lo expuesto anteriormente, y nos exigen un planteamiento serio del problema de la erosión y de su incidencia en nuestra Región y por ende en los municipios de Fortuna y Abanilla.

Los objetivos en los que se centró el Instituto de Desarrollo Regional de Murcia para promover esta I Conferencia Regional Sobre la Erosión en Murcia fueron los siguientes:

- Primero.- Conocer cuál era el estado del problema en nuestra Región y, cómo no, en los municipios de Fortuna y Abanilla.
- Segundo.- Establecer una estrategia de lucha contra la erosión, al menos en sus grandes líneas.
- Tercero.- Ofrecer una plataforma para que el poder regional reivindicara una vez más la instalación en la Región del Centro Internacional de Lucha contra la Desertización, cuya creación fue aprobada por la Conferencia de Nairobi.

Los objetivos de aquella I CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA EROSION EN MURCIA no eran otros que conseguir que de las ponencias que se plantearan surgieran las bases que sirvieran de acicate para conseguir en un futuro próximo que la erosión —que ha sido y sigue siendo una realidad amenazante en el territorio de toda la Región de Murcia— no consiguiera avanzar, evitando con ello un desperdicio inconmensurable de ese recurso natural tan importante como es el suelo.

La clausura de aquellas jornadas de la I Conferencia Regional sobre la Erosión en Murcia tuvo lugar en el Salón de Actos del Balneario de Fortuna y corrió a cargo, entre otros, del entonces alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Fortuna don José Luis Martínez Sánchez, quien pronunció las siguientes palabras:

"Buenas noches, y ante todo en nombre del Ayuntamiento de Fortuna, darles la bienvenida. También quisiera agradecer al Instituto de Desarrollo Regional y al Consejo Regional, la deferencia que han tenido con organizar en Fortuna la clausura de esta I Conferencia Regional sobre la Erosión. Como soy alcalde y están aquí algunos consejeros regionales y entre ellos el Presidente del Consejo, pienso que debía aprovechar la ocasión para pedirles que se preocuparan de esta zona de Abanilla y Fortuna, que lo están haciendo ya, que es una de las zonas más deprimidas de la provincia donde se da un tipo de erosión que posiblemente no habrá aparecido en estas jornadas: la erosión humana. Son millares de personas de Fortuna y Abanilla que, desde principios de siglo, han abandonado su pueblo y han emigrado para buscarse un mejor medio de vida. Yo creo recordar que la Diputación Provincial, distintas Consejerías, habían elaborado un programa de acción para zonas deprimidas y se estaba aplicando experimentalmente en la zona del Noroeste. Yo pediría al presidente del Consejo y al resto de los entes regionales que también entrara Fortuna en ese proyecto porque aquí —comentaba no hace mucho tiempo con el presidente de la Diputación— ni siquiera tenemos la suerte de que de vez en cuando caiga un pedrisco o una helada, porque si fuera así no se notaría, puesto que al no haber ninguna industria, ni prácticamente ninguna riqueza agrícola, ese pedrisco o esa helada pasarían desapercibidos.

Y por último, como una de las conclusiones de esta Conferencia va a ser la reivindicación para Murcia del Centro Internacional de lucha contra la Desertización, ofrecerles, si lo ven conveniente, terrenos del término municipal de Fortuna para que ese Centro se pudiera ubicar en el municipio de Fortuna".

antonioperezgracia

# La ermita de Nuestra Señora de la Salud de Los Baños de Fortuna

En el libro LA CARTA PUEBLA DE FORTUNA, de María Cano Gomariz, editado en 1994, en el amojonamiento llevado a cabo entre Abanilla y Fortuna, realizado el día 27 de junio de 1628, refiere lo siguiente: **Y desde dicho mojón se fue a un cerrito que dicen de Francisco Cascales, junto a la ermita de Abanilla, junto a la Fuente de Los Baños…** Por lo especificado en el testamento de Pedro Cutillas, realizado el 27-02-1703 ante el escribano Salvador Asienso, protocolo 9171, AHRMU, esta ermita se encontraba casi en ruinas y como era de su propiedad retiró los objetos de culto, ornamentos e imágenes que en ella había, cuya relación especifica: **una arquilla, un cáliz…una imagen de Ntra. Sra. de la Salud…una hechura de san Alberto, de bulto de medio cuerpo…etc.** Y reseña que dichos objetos los deposita en la iglesia parroquial de Abanilla y en su ermita de san Sebastián y san Roque, así como en su propia casa, con la condición de que cuando por sus herederos se proceda a la reconstrucción de la obra se devuelvan todos a ella o se coloquen en una capilla que en el futuro sus descendientes hagan en la nueva iglesia de san José de Abanilla. Esta nueva iglesia se consagró en 1712, concluyendo su retablo y capillas laterales en el último tercio del s. XVIII, sin que hayan quedado referencias de la presunta capilla que los herederos de Pedro Cutillas debían hacer a Ntra. Sra. de la Salud, ni hay datos de que obraran la ermita, junto al mojón. En la revisión del amojonamiento llevado a cabo en el año 1749, se refleja lo siguiente: **debiera existir un mojón donde antiguamente estaba la ermita de Ntra. Sra. de la Salud, ermita antigua del Baño, de la que hoy se halla algunos vestigios…** A deducir por lo relatado, en esta fecha pocos vestigios del mojón junto a las ruinas de la referida ermita debieron quedar, por lo que mandaron que se pusiera de nuevo dicho mojón. La ermita de san Sebastián y san Roque de Abanilla fue desamortizada y demolida en 1967. Estaba situada en lo que actualmente es el paseo de La Ermita, al principio del antiguo camino a Fortuna, que fue bendecida el 6 de diciembre de 1561 por el obispo D. Esteban Almeida, dejando testimonio de ello el escribano Pedro Fernández Munuera; AHRMU, protocolo 9085.

En el último tercio del s. XVIII, a consecuencia de unos movimientos sísmicos de cierta importancia (terremotos), las placas tectónicas se desplazaron y el antiguo manantial del balneario romano, cuyas aguas aprovecharon después los árabes y los cristianos en la Edad Media, llegando hasta casi finales de la Edad Moderna, cambió su curso a cotas inferiores, por lo que se secó y se abandonó. Lo mismo pasó con la antigua fuente de Abanilla, situada en aquel entonces al pie de la sierra, al lado norte del castillo, junto a la vereda que por allí discurre en dirección a Crevillente. La población de Abanilla se quedó sin agua disponible, por lo que a indicación de unos zahoríes se excavó una galería desde la calle Mayor hacia La Lonja, donde a cota inferior a la primitiva fuente encontraron nuevamente el agua, la cual sigue fluyendo en la actualidad. En 1846, por indicación de unos zahoríes se hicieron pozos de sondeo en Los Baños y se localizó el agua termal. Adquirió los terrenos D. Juan Cascales Font, en la finca denominada en las escrituras como de LEANA, en la que excavaron una galería de 156 metros, para que fluyeran y discurrieran las aguas por su natural, sin necesidad de artilugios de elevación mecánica o manual, iniciándose la construcción del actual complejo balneario, cuyas obras concluyeron en 1863. Con las reformas y ampliaciones posteriores ha llegado hasta nuestros días. Los propietarios de estas instalaciones termales edificaron un palacete para su residencia particular en el referido cerrito de Francisco Cascales, donde posiblemente estuvo la antigua ermita de Ntra. Sra. de la Salud, en el término de Abanilla, pero que ya era término de Fortuna, porque en esa fecha —1846— hubo una nueva delimitación y variación de los mojones, porque el Ayuntamiento de Fortuna lo exigió, con el fin de que todo este nuevo complejo termal quedara dentro de su término municipal, pues con el anterior amojonamiento pertenecía a Abanilla. Por tanto, la nueva delimitación quedó fijada por debajo de la actual piscina termal. Cabe reseñar que para la construcción de las instalaciones balnearias del s. XIX, se aprecia la reutilización de la sillería, basamentos y demás piedras procedentes del balneario romano. LEANA, según dicen, era el nombre de una divinidad romana de las aguas. En unas obras de albañilería llevadas a cabo hace pocos años en los jardines situados al sur del palacete de los propietarios —cerro de Francisco Cascales— se encontraron unos enterramientos que no fueron investigados, lo cual pudiera corroborar que, presuntamente, en dicho lugar estuvo emplazada la ermita de Ntra. Sra. de la Salud y su cementerio anexo, como era costumbre en aquellos tiempos. El título nobiliario de condes de san Jorge que ostentan los actuales propietarios procede de Italia. Lo de cónsules honorarios de LEANA es un añadido relativamente reciente al referido título nobiliario.

La actual ermita del complejo balneario se construyó en el s. XIX y forma parte de sus instalaciones, propiedad de sus dueños, donde están enterrados sus promotores: D. Juan Cascales Font y doña Carlota Bocio Bouchón; como consta en la lápida sepulcral del presbiterio. Las aguas de este Balneario y las de la actual fuente de Abanilla, sito en la plaza de Las Cortes Españolas, tienen una composición similar, con la diferencia de que éstas fluyen a 20ºC y las del Balneario a 52ºC, lo que evidencia que provienen de la misma falla geológica, pero a distinta profundidad. El médico D. José Chacel Ferrero, natural de Sahagún y padre del general de Ingenieros D. Julián Chacel García —el que proyectó y dirigió la instalación del telégrafo en la isla de Cuba, en cuya guerra fue herido en una mano— desde finales del s. XIX y primeros del s. XX fue médico de Abanilla y, a la vez, médico director del Balneario de Fortuna. Realizó y publicó interesantes trabajos sobre las propiedades medicinales de las aguas termales. Vivió en Abanilla, en una casa de su propiedad, ya derruida, situada al principio de la actual calle Princesa, que tiene su inicio en La Replaceta, en la fachada norte de la iglesia parroquial de san José.

Así es la historia investigada hasta la fecha y así la refiero, con la única intención de esclarecer en lo posible nuestro pasado e intentar dejar a cada piedra en su lugar y a cada mojón en el lugar descanso que históricamente le corresponde.

**Autor.**— Eugenio Marco Tristán (E. Marco), cronista oficioso de Favanella, coautor de los libros: ABANILLA, HISTORIA DE SU PARROQUIA, ISBN 84-607-7343-3 y LOS REGADÍOS MEDIEVALES Y SU EVOLUCIÓN HISTÓRICA EN EL BAJO SEGURA, en el que se incluye la cuenca del río Chícamo y Los Baños de Fortuna. ISSN 2340-874-X.

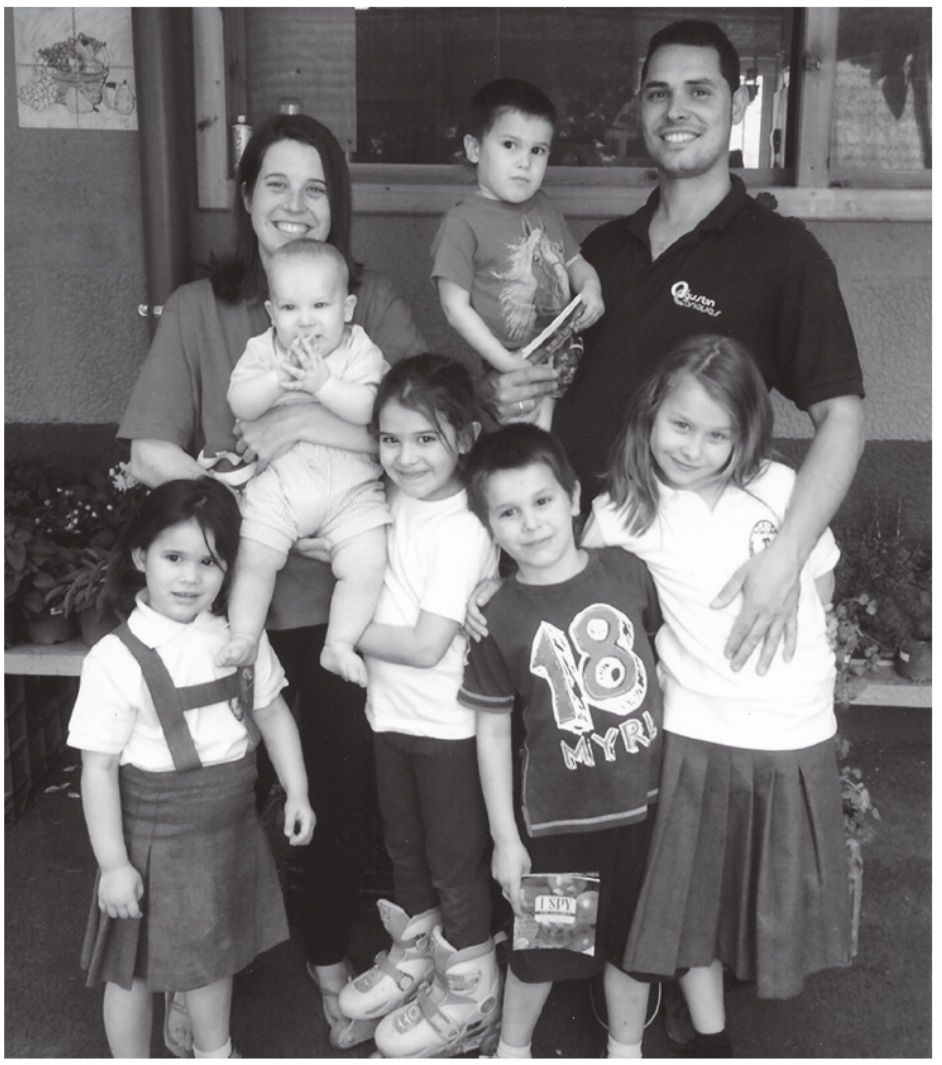

**Familia Cánovas-Perea(24-10-2015).**
Agustín Cánovas Miralles y Almudena Perea Ruiz, un joven matrimonio, junto a sus hijos María, Marta, Agustín, Almudena, Pablo y Esteban Cánovas Perea.

*La Asociación Cultural **"Cueva Negra"** y la dirección del periódico local*

## *La Voz de Fortuna*

*quiere trasladar a todos los colaboradores, anunciantes, lectores y pueblo en general nuestros mejores deseos, para que estas Fiestas Navideñas sean aquel buen prólogo que nos anuncie que el próximo año 2016 nos inundará de éxitos, de alegría y de PAZ.*

Aridos Abanilla, s.l.